



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 30 de abril de 2008

NÚM. 10

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2008

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para que informe sobre el contenido del nuevo [Plan Director](#).
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de Consejero de Educación para que informe sobre el contenido del nuevo [Plan de lectura](#).
-

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para que informe sobre el contenido del nuevo Plan Director (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia, toma la palabra la señora Mangado Cortes (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Mangado Cortes, González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano

(A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contestan, conjuntamente, el Consejero y el Director General de Inspección y Servicios, señor Esparza Sánchez (Pág. 11).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de Consejero de Educación para que informe sobre el contenido del nuevo Plan de lectura (Pág. 19).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene la señora Mangado Cortes (Pág. 19).

A continuación toma la palabra el Consejero de Educación, señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 20).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Mangado Cortes, González García y Arraiza Zorzano, el señor Burguete Torres y la señora Figueras Castellano, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 24).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 34 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 10 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para que informe sobre el contenido del nuevo Plan Director.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (1): *Egun on guztioi. Egun on, parlamentari jaun-andreak. Ongi etorria ere luzatuko diogu gaurkoan Hezkuntza kontseilari jaunari eta berarekin etorri den Patxi Esparza zuzendari nagusiari eta kabineteburua den jaunari ere bai.*

Besterik gabe, hasiera emango diogu, beraz, gaurko Hezkuntza Batzordearen bilkura honi. Eta gai zerrendaren lehendabiziko puntuarekin hasiko gara: Hezkuntza kontseilariaren agerraldia, Ele-dunen Batzarrak eskatuta, plan zuzendari berriaren edukiari buruz informa dezan. Eta agerraldia Nafarroa Bai alderdiko María Luisa Mangado andreak eskatu duenez, berari emango diogu hitza, agerraldia zergatik eskatu duen adieraz diezagun. Mila esker.

SRA. MANGADO CORTES (2): *Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Ongi etorri, kontseilari jauna eta bere taldekideak. La comparecencia, a petición de nuestro grupo parlamentario, a pesar de que el mismo departamento avanzó que quería presentarnos el nuevo plan director, fue solicitada para que nos presentara en este caso el plan director remodelado y acordado con el grupo parlamentario PSN, con un incremento en la partida de cuatro millones doscientos mil euros para la construcción de nuevos centros y obras de adaptación. Tuvimos la oportunidad de constatar en las sesiones de trabajo que solicitó nuestro grupo parlamentario y que mantuvimos con representantes de ADI y de NIZE las carencias y necesidades de nuestros centros públicos.*

Como petición fundamental de los representantes de ADI recibimos el encargo de transmitirle que es necesario elaborar un plan para acometer las necesidades de los centros, marcando prioridades, plazos con cobertura económica y que sea conocido por todos los centros. Dicho plan deberá tener por lo menos nuevas construcciones, también ampliaciones y mejoras, en este caso inclui-

(1) Traducción en pág. 28.

(2) Traducción en pág. 28.

das las instalaciones lúdico-deportivas. También deberá contener un plan de mantenimiento y renovación de centros, que no existe, así como la adaptación a los nuevos requerimientos curriculares tales como el Bachillerato Artístico o la Tecnología Industrial.

Por parte de NIZE recibimos la preocupación por el envejecimiento de la mayor parte de los centros de nuestra Comunidad, así como sus puntos de vista en cuanto a los requisitos que tienen que tenerse en cuenta a la hora de su construcción y ubicación. Una idea común fue el concepto de construcción más moderna y atractiva para el alumnado, así como la adecuación de los espacios con un criterio de utilidad y no de uniformidad. Sobre todo esto podremos hablar más detenidamente en la ponencia de trabajo que está prevista.

En su comparecencia nos anunció que su departamento va a realizar un estudio general sobre las necesidades educativas de las diferentes zonas de Navarra en un plazo de quince a veinte años. En este caso nuestro grupo desea conocer si se ha iniciado ya dicho estudio y, en su caso, tal y como comentó, quién podría llevarlo a cabo, el departamento o bien, a través de un convenio de colaboración, la Universidad Pública de Navarra. Querriamos saber estos dos puntos: si se ha comenzado ya el estudio y quién es el que va a dirigirlo.

Por último, como deseamos saber sobre todo cuál es el contenido del nuevo plan director, le escucharemos atentamente. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (3): Zuri eskerrak, Mangado andrea. Bere azalpena eman dezan, hitza emango diogu kontseilari jaunari.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Buenos días, egun on. Tomando las palabras de la portavoz de Nafarroa Bai, grupo parlamentario que ha solicitado la comparecencia del Consejero para que explique el contenido del nuevo plan director elaborado por el Departamento de Educación, como antecedente o como cuestión básica aclararé algún aspecto que va a condicionar la comparecencia y contesto de paso a alguna de las preguntas que ha planteado en este momento. El departamento encargó el trabajo a la Universidad Pública, el trabajo ha sido entregado. El departamento tiene, por lo tanto, los datos que necesitaba para hacer el plan. Se les ha entregado copia del plan director con el calificativo de borrador de plan. Evidentemente, voy a aclarar las razones. Tenemos los datos, hemos hecho una previsión y, como todo plan director, por un lado, ha sido

informado a los Consejeros del Gobierno a los que les afecta, debe ser llevado al Gobierno y tenemos que tener la consignación presupuestaria necesaria para ejecutarlo en los términos en los que está previsto.

Usted dice que el plan director ha sido acordado con el Partido Socialista de Navarra. Ha sido acordada presupuestariamente la cuantía correspondiente al año 2008. El Partido Socialista, socio presupuestario preferente del Gobierno de Navarra en este momento para garantizar la estabilidad a esta Comunidad Foral, tiene mucho que decir en cuanto al resto de partidas que van a conformar el plan director. Es obvio que este departamento y el Gobierno de Navarra necesitan la conformidad del grupo parlamentario socialista, y, además, está comprometido con este departamento y trabajando ya en lo que son las líneas estratégicas de un plan estratégico de educación, y, evidentemente, una pata de ese plan estratégico deberá ser el plan director de obras y servicios para adecuar las infraestructuras. En ese sentido, el plan entregado contempla un compromiso de gasto para 2008 acordado presupuestariamente, y, repito, debe pasar por un acuerdo no solo del Gobierno sino del Partido Socialista de Navarra, socio presupuestario, para conformar el plan definitivo y tener garantizadas las cuantías económicas que deben desarrollarse en esta legislatura.

Por lo tanto, esa fase es la que queda por finalizar y por conformar y, evidentemente, lo que aquí se presenta, por lo tanto, porque uno viene al Parlamento cuando lo citan y es obligación de todo Consejero venir cuando se le cita al Parlamento, no es el plan definitivo, es un borrador. He preferido traerlo, mostrarlo, entregarles una copia, pero es obvio que ese no va a ser el plan definitivo en un porcentaje que no sé determinar, entiendo que mayoritariamente va a ser el plan, pero falta conocer una serie de cuestiones y falta trabajar. El plan definitivo tampoco depende solo del departamento ni del socio presupuestario sino de la agilidad en los trámites que puedan tener los Ayuntamientos que están contenidos en el mismo, y, bueno, ya sabemos por experiencias anteriores que en ocasiones porque se cambia de planificación, porque surgen otras necesidades, etcétera, puede estar sometido a variación. Esas variaciones también están presentes aquí y se hace referencia a las mismas. Luego explicaré la composición de las comisiones de seguimiento del plan que se apruebe, que son las que determinarán si tiene que haber o no algunas modificaciones.

En todo caso, paso a la exposición de la comparecencia. Es obvio que esta Comisión parlamentaria-

(3) Traducción en pág. 28.

ria conoció los avatares que tuvo el plan director de la legislatura pasada. Los antecedentes y, por lo tanto, los avatares que hubo dieron lugar a diversas modificaciones. Hubo un planteamiento que tuvo tres variables o al menos dos variables desde el origen durante el transcurso de la legislatura y nos hemos encontrado con unas actuaciones que teníamos que acometer y con nuevas necesidades derivadas de reclamaciones que hacían los centros o que comprobamos tras las visitas que ha llevado a cabo el departamento y que nos hicieron tener claro que debíamos retomar ese plan director, actualizarlo de alguna manera en la medida de lo posible, respetando actuaciones comprometidas de planes directores anteriores –de hecho, comprobarán que las obras de 2008 comparten mayoritariamente lo que estaba acordado anteriormente– y añadiendo otras con unos criterios que también explicaré a continuación que nos han llevado a hacerlo con las previsiones y prioridades que hemos planteado en el borrador de este plan director. Quiero decir que los planes de obra anteriores han condicionado también parte de este plan. Cuando hablo de pacto, el pacto por la calidad, supone un incremento en muchos aspectos: de profesorado, de unidades en centros educativos que influyen, por lo tanto, en cuanto a espacios y necesidades. También ha influido la evolución de la población. Es lo que se ha encargado a la Universidad Pública de Navarra. La Universidad Pública de Navarra hizo un estudio en el que hacía una previsión de crecimiento de zonas geográficas de Navarra y comparaba ese crecimiento demográfico con la adecuación de los centros educativos tanto de Infantil y Primaria como de Secundaria que había en dichas zonas por si era necesario adaptarlos, ampliarlos o incluso hacer nuevos centros o, por el contrario, se preveía que en el futuro no iba a ser necesario el desarrollo porque estaban adecuados a la población que había.

El impacto de políticas educativas es el referido también a todas las modificaciones que se hacen en virtud de la normativa en vigor y que obliga, por lo tanto, a desdobles, modelos lingüísticos que hemos puesto en vigor. Es obvio que van a plantear nuevas necesidades de espacios educativos porque hay centros en los que van a convivir varios modelos lingüísticos y, por lo tanto, cada uno de los modelos deberá tener su espacio propio, y todas esas cuestiones nos van a afectar y nos van a condicionar de alguna manera el desarrollo de los espacios físicos de los centros educativos de Navarra. Ahí tienen ustedes una serie de planteamientos, de antecedentes, yo creo que interesantes, para ver cómo ha evolucionado todo lo referido a las dimensiones de los centros. Yo siempre pongo como ejemplo que en Navarra hay muchos centros de hace veinticinco o treinta años cuya planificación estaba hecha para tener unos

seiscientos, setecientos, ochocientos alumnos y ahora, con la mitad de esos alumnos, carecen de espacios suficientes para todos ellos. Se explica porque la ratio de alumno por aula está en veinticinco, en tiempos podía estar en cuarenta, no había desdobles de ningún tipo, no había ningún tipo de apoyo de pedagogía terapéutica ni había necesidades educativas especiales ni había desdobles para euskera ni había desdobles para inglés ni había aulas de apoyo, no había orientación en el centro, no había apymas, en fin, todo esto supone ir adecuando espacios en los centros educativos para dar cabida a todos ellos y, por lo tanto, las necesidades se han multiplicado. Es decir, se han construido centros en etapas anteriores a la Logse, por ejemplo, que, evidentemente, se hacían con ese criterio y las modificaciones legales condicionan de manera clara los centros educativos. En este momento Navarra cuenta con ciento setenta y dos centros públicos de Educación Infantil y Primaria, cincuenta y cinco de Educación Secundaria Obligatoria, Postobligatoria y FP, dos centros públicos de Educación Especial y tres centros públicos para adultos, todos ellos contemplados en las actuaciones del plan director cuyo borrador hemos desarrollado en este momento.

Y la evolución de la población está establecida en un cuadro que tienen ustedes en la página 5, en el que pueden ver cómo ha ido aumentando. Es cierto que ahora la tendencia está en una situación que habrá que plantearse, es decir, toda la tendencia que se está analizando y que el estudio de la Universidad Pública tiene es una tendencia, contando con los datos de épocas anteriores, de años anteriores, de crecimiento económico, ahora surge la duda razonable, y es así, de si la natalidad que proviene mayoritariamente de las personas inmigrantes que se han establecido aquí, probablemente al establecerse un parón en la inmigración debido a que ya no resulta tan interesante venir a España a trabajar, principalmente por la falta de trabajo ante una situación de crisis económica que tenemos en este momento, puede condicionar en el futuro. Ya veremos de qué manera, cuánto dura esta situación y si eso va a afectar a los desarrollos que nosotros hemos planteado. De todas maneras, eso lo dejamos ahí, puede ser que condicione el desarrollo futuro del propio plan porque las previsiones establecidas por la Universidad Pública no se cumplan en su exactitud y, por lo tanto, pueda haber alguna modificación. Quiero dejar claro que el plan no es una cosa definitiva, debemos tener claro que cualquier movimiento del plan, y lo explicaré, como digo, en su momento cuando llegue aquí la parte técnica, será informado puntualmente en el Parlamento. Nuestra voluntad es hacerlo anualmente, cada vez que se haga la evaluación del plan y traerlo, lógicamente, a

sede parlamentaria para comentar los avatares que pueden surgir en el desarrollo del plan.

En cuanto al número de alumnos, la verdad es que si vemos la situación actual el número de alumnos se ha incrementado notablemente. Repito, hemos visto que ha habido necesidad de espacios en muchos centros por mor de las modificaciones de las que les estoy hablando y necesidades también por la evolución demográfica. En el curso 2000-2001 había 80.827 alumnos y 4.136 grupos y seis años después hemos pasado a tener 97.578 alumnos y 5.000 grupos en los colegios de Navarra. Creo que eso da una idea del número de espacios necesarios que hay que crear y adaptar en los distintos centros públicos y, por lo tanto, la necesidad de incrementar las financiaciones y el gasto derivado en centros públicos, en infraestructura educativa en definitiva, para adaptarlos a las necesidades reales que tiene el Departamento de Educación. También quiero dejar claro que una vez que se plantea esta situación y el departamento toma la decisión de remodelar este plan director se hace lo siguiente. En primer lugar, se hace un contrato de obra a la Universidad Pública de Navarra para que haga el estudio de la evolución demográfica. Un segundo planteamiento que hace el Departamento de Educación es mandar una encuesta a todos y cada uno de los centros públicos de Navarra. A partir de la página 18, en el anexo I, pueden comprobar cuáles son los datos que se les han pedido a los centros públicos de Navarra para tener nosotros una idea clara de cuál es la situación en cada centro, cuántas aulas tienen, qué número de alumnos, etcétera. El 95 por ciento de los centros contestaron a la encuesta, por lo tanto, eso nos dio también una idea de cómo estaban en cuanto a necesidades de espacio.

A todo eso hay que añadir también que el departamento venía realizando ya un estudio de necesidades de adaptación de tipo técnico de los centros para adecuarlos a la normativa del Código Técnico de la Edificación, normativa de seguridad, etcétera. Esto no es algo nuevo, como he dicho, en la legislatura anterior hubo un plan director varias veces modificado y se inició también ese estudio. Esos datos, que fueron llevados a cabo por el director del Servicio de Obras del Departamento de Educación, el señor Arricibita, conforman una serie de necesidades que queremos contemplar.

Por otro lado, en cuanto a las cifras generales que se van a presentar –estamos hablando de lo que siempre se ha entendido por plan director, capítulo VI, capítulo VII, es decir, obras de inversión en centros propios del Departamento de Educación, que, como ustedes saben, son los centros de Formación Profesional, Educación Secundaria– el Departamento de Educación, como cues-

tion singular, dentro del capítulo VII, que se entiende normalmente presupuestariamente que es parte de subvención, ejecuta íntegramente la construcción de los centros de Infantil y Primaria, centros cuyo mantenimiento luego pasa a ser de los Ayuntamientos. Por lo tanto, es una singularidad del departamento y, aunque no se considere una inversión propiamente dicha, presupuestariamente hablando, todos los centros de Infantil y Primaria, y hay ciento setenta y dos en Navarra, han sido construidos íntegramente con dinero presupuestario que sale del Departamento de Educación, aunque, como digo, se ceden a los Ayuntamientos.

Estas partidas vienen en el anexo que les han dado. Como también se ha dicho, y es una reclamación de la Asociación de Directores, el planteamiento que tenemos es que sea un plan general más amplio. No nos cerramos exclusivamente a hablar de los capítulos VI y VII, pero en un plan director de obras del Departamento de Educación tiene que haber esa parte porque los Ayuntamientos mantienen pero mantienen muchas veces con ayuda del propio departamento, con lo cual el departamento financia mayoritariamente las obras de adaptación o de adecuación y mantenimiento de muchos centros de Navarra y hay que contar con ello también.

Está también toda la parte referida a los centros de cero a tres, que no está incluida aquí pero que, evidentemente, es parte de subvención, con una partida presupuestaria alta por mor también del acuerdo presupuestario con el Partido Socialista que puso especial énfasis en que así fuera. Tenemos que contar con otras cuestiones que devienen de realidades o necesidades educativas que están mostrando la necesidad de actuar, como patios cubiertos, comedores, cosas que antes eran casi innecesarias, por ejemplo, los comedores. Como digo, durante un tiempo no se han utilizado y ahora son cada vez más demandados. Tenemos previsión de hacer un análisis de la situación en el plan estratégico y en el plan director para comprobar qué partidas o qué cuantías destinamos a los mismos. Y luego hay otra serie de equipamientos. Lógicamente, uno construye el centro pero, evidentemente, no basta con construirlo, hay que dotarlo de material escolar, pupitres, etcétera, con lo cual partidas que no están contempladas en lo que aquí estamos hablando formalmente sí que tienen que ser tenidas en cuenta en la previsión presupuestaria, así como una serie de planteamientos.

Y hay que decir también que hay una serie de obras importantes de infraestructuras educativas señeras que han sido resaltadas en el plan de obras de infraestructuras para la legislatura 2008-2012, respecto al cual tuvimos una comparecencia al respecto: Conservatorio Superior de Música, por importe de treinta y siete millones de euros,

actuación contemplada en el plan de infraestructuras que se va a llevar a cabo también en esta legislatura, por lo tanto, formalmente no está incluida en el plan director; y, asimismo, una actuación en el tema lingüístico, que es la actuación de Lekaroz, por valor de doce millones de euros, que tampoco forma parte del plan director porque está en ese otro plan de infraestructuras. Quiero decir con todo ello que la capacidad de inversión del Departamento de Educación para esta legislatura es realmente alta, realmente importante, y contempla actuaciones cuyas cuantías económicas, evidentemente, yo no puedo ni debo fijar en este momento y que, desde luego, pasan necesariamente por una negociación política fundamentalmente con el socio presupuestario, que es quien tiene, junto con el Gobierno, que matizar aquellos aspectos del desarrollo económico de este plan, aunque nosotros tengamos algunos indicios económicos de por dónde tiene que ir. Es decir, si iniciamos obras en 2008, donde contamos con un presupuesto de veintidós millones de euros, es evidente que esas obras tendrán que acabar o seguir desarrollándose en el año 2009, otra cosa es que por mor de las negociaciones, como digo, planteemos finalizarlas definitivamente si el Ayuntamiento también está en condiciones de ponerlas en marcha ya en este 2008. En fin, todas o la mayoría de ellas están iniciadas y hay que ver luego también la agilidad administrativa, que condiciona mucho el desarrollo de las previsiones que puede hacer uno teóricamente en el papel en este momento.

Con estos datos y con estos antecedentes enviados por todos los centros educativos, con lo que nosotros teníamos, con las encuestas, como digo, y con lo que ha dicho la Universidad Pública, tenemos que priorizar cómo actuamos y cómo llevamos a cabo las actuaciones del plan director. Los criterios que hemos tenido son, en primer lugar, que hay que tener en cuenta las cuestiones de seguridad de los centros. Creo que esa es una de las cuestiones básicas. Cuando digo seguridad me estoy refiriendo a seguridad real. Hay algún centro que se ha mostrado con cierta problemática en cuanto a la seguridad estructural del propio edificio. Me estoy refiriendo a Arturo Campión, en Pamplona. Se está controlando de manera continua y de manera expresa, pero, evidentemente, eso plantea que debe hacerse un centro nuevo y, por lo tanto, se ha priorizado esa actuación, trasladando los inicios de la misma a este año 2008. Luego hay otras cuestiones de seguridad menos prioritarias, es decir, centros que, evidentemente, por su antigüedad deben adaptarse a la normativa. Pero la seguridad de la que estamos hablando aquí es fundamentalmente estructural, es decir, hay centros a los que no pueden volver los alumnos o no deberían en ningún caso volver porque existe un riesgo

potencial que el Departamento de Educación no va a asumir. Estamos hablando fundamentalmente de un centro, pero, evidentemente, si surgieran, como han surgido en este caso, de repente avisos o señales de alarma estructurales en los edificios por grietas, etcétera, tendríamos que retocar este plan y adelantar actuaciones en algún centro. Esperemos que no sea así. Los datos que tenemos y los estudios del propio departamento indican que no habría en principio alarma en el resto de centros porque la verdad es que algunos antiguos tienen estructuras sólidas y no tenemos el problema que ha habido, por ejemplo, con Arturo Campión.

Otra cuestión es que hay que escolarizar a todos los alumnos de las distintas zonas geográficas de Navarra, por lo tanto, pasada esa prioridad que es un poco extraordinaria de temas concretos de seguridad estructural de edificios, está la necesidad de escolarizar. En aquellas localidades que no tengan espacio físico real para matricular a todo el alumnado que está previsto en los próximos años por mor del estudio demográfico que ha presentado la Universidad Pública vamos a priorizar la construcción de nuevos centros educativos. En esa situación tenemos dos puntos digamos calientes en la geografía navarra, que son toda la zona norte de Pamplona y Tudela fundamentalmente. Esas son las zonas en las que es necesario y urgente actuar. La zona norte de Pamplona, con desarrollos urbanísticos nuevos a propiciar, en donde hay que actuar de manera inmediata, hablamos de Buztintxuri, de Sarriguren, etcétera, y toda la zona de población que va a una u otra orilla del Arga, ahí es necesario actuar y están previstas actuaciones como el instituto de Berriozar, un nuevo centro público en Buztintxuri, otro que se está construyendo también en Sarriguren, un instituto que ya se ha acordado que sea en Villava, por lo tanto, tenemos esas actuaciones incorporadas de forma inmediata para regularizar el flujo de estudiantes que pasan de Primaria a Secundaria o el flujo de niños y niñas que van a incorporarse a la Educación Infantil de tres años en los próximos años. Esa prioridad, junto con otras actuaciones acordadas en la legislatura pasada, como Doña Mayor, por ejemplo, va a dar lugar a que podamos dar solución de manera más que satisfactoria a un problema real de matriculas que había en esa zona.

Tudela es otro problema. En Tudela teníamos claro que con los centros públicos que existen en este momento no se podía afrontar el próximo curso, hablo ya de 2008-2009. Se ha trasladado una propuesta de solución para matricular fundamentalmente, es decir, la matrícula ordinaria ya se ha llevado a cabo, y ajustando entre la concertada y la pública hemos llegado a un acuerdo satisfactorio para este curso. Sabemos que luego hay un incremento de matriculación tardía que se presenta durante el curso, que viene a rondar los ciento

treinta o ciento cuarenta alumnos en Tudela concretamente y eso va a ser un problema. Se ha trasladado una propuesta de solución a todos los colegios. La propuesta pasa por que cada colegio se haga cargo de un curso concreto en virtud de las necesidades. Ha habido algún centro que ha planteado que no iba a ser posible porque no tiene espacio y el departamento está estudiando realmente si algún centro no va a poder atender el curso que se le ha asignado por falta de espacios. En todo caso, el departamento va a forzar la situación, lo digo con claridad, porque el año que viene es un año problemático para Tudela y, por lo tanto, vamos a ser muy exigentes en cuanto a la solución dada. Ellos han planteado sus alternativas y si no hay un acuerdo definitivo está claro que cada centro matriculará a los alumnos que vengan de un curso. Es una situación, como digo, excepcional.

Y eso nos hace también que tengamos que iniciar los trámites para hacer una construcción lo más rápida posible en Tudela. El curso 2009-2010 deberíamos contar con un centro público de Infantil y Primaria de manera clara porque, si no, seguiremos teniendo una situación un tanto excepcional y no conviene alargarla mucho. El Ayuntamiento ha movido ficha y hay que agradecer su comportamiento, ha facilitado una parcela, que no era la original, en la zona del instituto Benjamín de Tudela, que es una zona buena por los nuevos asentamientos poblacionales para descargar centros ya saturados y, por lo tanto, tener un centro en condiciones. La idea del departamento es tratar de buscar, con las modalidades constructivas hoy en día en vigor y con la calidad que tienen, un modelo de centro cuya construcción sea lo más rápida posible para dar cabida a los alumnos ya para el curso 2009-2010, aunque sabemos que es un poco justo.

Una vez que cumplamos con la necesidad de escolarización, hay que atender que los centros que están funcionando cumplan con la normativa, esa es otra de las prioridades que hemos tenido, y adaptar esos centros a los objetivos del Departamento de Educación, objetivos de legislatura no solamente del departamento sino también de aquellos grupos parlamentarios que se adhieran en su caso a la planificación educativa que podamos hacer; estoy pensando en los acuerdos que el Gobierno alcance con el socio presupuestario preferente, que en esta legislatura es el Partido Socialista.

Es decir, todos esos datos son los que priorizan la acción de este plan director que nosotros hemos presentado. La realidad es que en Navarra se lleva haciendo una inversión importantísima en Educación, aunque siempre hay quejas y nunca es suficiente. Supongo que los grupos solicitarán modifi-

car este plan que ahora presentamos como borrador. Estamos abiertos a ello. Otra cosa es que tenemos claro, y lo he dicho de manera expresa, que con quien vamos a negociar fundamentalmente el plan estratégico de Educación es con el Partido Socialista, y es también con quien tenemos que acabar ajustando exactamente todas las actuaciones a llevar a cabo y toda la carga presupuestaria que tiene que llevar la ejecución de este plan, que es importantísima. Quiero dejar claro que, desde luego, en Navarra se han hecho durante los últimos años obras muy importantes, por ejemplo, se han gastado más de setenta y seis millones de euros solamente en construcción de centros de capítulo VI, es decir, centros propios del Gobierno de Navarra de Secundaria, de Formación Profesional. Son unas cifras altas. Este año tenemos un presupuesto que ronda los veintidós millones de euros cuando el plan director contemplaba quince para hacer actuaciones de capítulos VI y VII. Creo que es una cuestión francamente a resaltar. Y no solamente en esas partidas hay cantidades destinadas a actuaciones del Departamento de Educación, al final, si contamos con todo lo destinado al capítulo VI, capítulo VII, 0-3 años, actuaciones de subvenciones, etcétera, tenemos que el gasto está rondando los ciento cuarenta millones de euros en los últimos seis o siete años. Creo que esas cifras son significativas en cuanto a la actuación constante y el gasto que se ha ido ejecutando en Navarra.

Entrando en algún caso concreto, las predicciones que nos ha planteado el estudio sociolingüístico que ha hecho la Universidad Pública de Navarra –antes hemos visto una diapositiva que mostraba un poco cuál es la realidad que preveemos para el año 2011-2012– nos muestran claramente una tendencia al crecimiento. Si se mantiene la realidad que ha venido ocurriendo en los últimos años, esto está sometido a que, efectivamente, se consolide esa tendencia. Si hubiera algún parón, las cifras podrían en algún caso disminuir, pero se prevé la necesidad de actuar, porque, claro, cada grupo que se incrementa es un aula, cada aula es un espacio a adaptar en un centro concreto de Navarra y, por lo tanto, nos obliga a actuaciones en previsión de futuro francamente importantes. Repito que la parte que plantea mayores problemas es fundamentalmente la zona norte de Pamplona y la zona de Tudela.

Las actuaciones que planteamos no son solamente de ampliación o construcción de nuevos centros, sino actuaciones más genéricas. Estamos hablando de la construcción de nuevas infraestructuras y ampliación de las existentes, mejora del estado de los edificios en general, adaptación al código técnico, condiciones de habitabilidad, seguridad y funcionalidad, adaptar las nuevas construcciones a criterios de sostenibilidad, que es

otra de las condiciones imprescindibles que planteamos en los pliegos de condiciones que se van a sacar. Queremos modificar en estos pliegos de condiciones alguna de las cuestiones que condicionan las actuaciones en obras. Somos conscientes, y este Consejero lo ha dicho en alguna ocasión, de que la primera cuestión crítica que tuvo que atender el departamento fue el retraso en la construcción de un centro escolar. Eso se produce por muchas circunstancias, porque uno controla al cien por cien el desarrollo de esa obra, y el planteamiento es cambiar la técnica, la fórmula o el expediente. La idea que tenemos es la fórmula de llave en mano, es decir, que a quien se le adjudique la construcción se haga cargo del proyecto, dirección de obra, etcétera, y entregue en la fecha concreta, repito, con lo que se denomina en su caso llave en mano para poder tener nosotros la garantía de que los centros van a estar finalizados en las fechas que el Departamento de Educación necesita. Los centros no pueden entregarse nunca más allá del mes de junio o principios de julio, porque cualquier retraso condicionaría el desarrollo ordinario de la escolarización y, por lo tanto, el planteamiento es modificar lo que tradicionalmente venían siendo los condicionantes de los pliegos para adaptarlos a esa fórmula que permite una mayor garantía de que los centros serán entregados en plazo con todos requisitos y, por lo tanto, con mayor seguridad para el Departamento de Educación. Se está trabajando en eso, si algún Parlamentario tiene alguna duda sobre esa fórmula de llave en mano, el Director General, que está presente en la comparecencia, se la puede aclarar.

En cuanto al modelo gestor del plan director, quiero dejar claro que estas obras serán dirigidas, lógicamente, por el Servicio de Obras y la Dirección General de Obras y Servicios del Departamento de Educación, pero queremos que conste de unos órganos de gestión como son un comité director y una comisión técnica que supervisen y controlen el desarrollo y aplicación del plan director. Este comité director estaría formado por el Consejero y los Directores Generales del departamento, y sus funciones serán las siguientes: realización de un informe anual acerca del desarrollo e implantación del plan, que deberá realizarse al finalizar el año anterior, que incluirá, entre otros, los datos del grado de ejecución de las obras previstas en el año, conformidad o desviación en las previsiones de ejecución y previsión de nuevos requerimientos para el año siguiente; aprobación de eventuales medidas correctoras, en función del punto 1; y aprobación de eventuales cambios y mejoras. Y en la comisión técnica estarán incorporados el Director General de Inspección y Servicios, el Secretario Técnico, el Jefe del Servicio de Obras y Mantenimiento y el Jefe del Servicio de Inspección, y sus funciones serán el seguimiento

de la ejecución de las medidas del plan, la propuesta de medidas correctoras y la propuesta de cambio y mejora.

El plan será asimismo evaluado en sesión de gobierno al finalizar cada ejercicio presupuestario y será informado, como decía antes, también al Parlamento, en una u otra Comisión, para dar cuenta de las modificaciones que la comisión técnica haya podido llevar a cabo. Los técnicos del Servicio de Obras, en coordinación con los responsables del Servicio de Inspección, trasladarán al Servicio de Obras las necesidades detectadas y clasificadas según los ejes de actuación descritos: seguridad, escolarización y adaptación a los planes educativos del Departamento de Educación.

La dirección elabora el borrador del plan de obras en función de los criterios prioritarios mencionados anteriormente, de la disponibilidad económica, del estado de los expedientes y de los recursos humanos disponibles para la correcta ejecución del mismo y lo eleva al comité director para su aprobación.

La evaluación de aplicación del plan se realizará al finalizar el periodo previsto para la ejecución del plan e incluirá el seguimiento y análisis del cumplimiento del mismo. Esta evaluación la realizará el comité director y se analizarán los apartados de grado de cumplimiento del plan, modificaciones realizadas, balance presupuestario, análisis de las infraestructuras educativas y previsión y propuestas de intervención sobre el plan.

Este plan director, que, repito, es un borrador, está sometido a mejoras que cualquiera pueda plantear, pero nos parece que es evidente que un plan director no es tal si no hay una justificación de las modificaciones, justificación que se hace necesaria también por seguridad de los propios Ayuntamientos y de los propios centros escolares. Muchas veces la propia dinámica de funcionamiento del departamento ha propiciado situaciones de cierta descoordinación y cierto descontento en algunos centros que se han visto en algunos momentos reflejados en un plan director y cuya incorporación al final, a la hora definitiva, no ha sido posible. También es cierto que ha habido modificaciones que han incluido actuaciones que no estaban previstas, eso ha llevado a mover la consignación presupuestaria para otros centros y, como digo, genera cierta descoordinación que supone un problema que con una explicación clara se puede solventar y es necesario, por lo tanto, que existan estos órganos de gestión imprescindibles para controlar el desarrollo del plan.

Se podría hacer alguna modificación en la conformación del comité director, por si hubiera que incluir a alguna persona para el control del

mismo, pero, en todo caso, estas son las líneas que nosotros queremos plantear.

Tienen como anexo las actuaciones realizadas por el departamento, el cuestionario enviado a los centros, las inversiones realizadas. Creo que es imprescindible dejar claro, como he dicho en su momento, que las inversiones realizadas han sido amplias y muchas, tienen ustedes en este pormenorizado relato de las mismas el total de actuaciones llevadas a cabo en los centros. Hay una parte que al final es la que más interés suscita, que es el eje de actuaciones concretas a llevar a cabo en los centros. En todo caso, es un borrador, sin ningún género de dudas, sometido a cambios, no lo de 2008, que es una realidad fija e inamovible a fecha de hoy, a no ser que surja, como he dicho, una cuestión de seguridad no prevista, pero en este momento, según nuestros informes, no contemplamos que pueda darse. Lógicamente, el inicio de actuaciones en 2008 condiciona necesariamente el año 2009, pero ese condicionamiento será en las partidas que están dispuestas en función de las necesidades económicas y de la previsión presupuestaria que tenemos que hacer.

Quiero resaltar que hay una parte de política educativa muy importante por desarrollar en la que se está trabajando con el Partido Socialista, que es el plan estratégico del Departamento de Educación. Ese plan estratégico de manera clara y definitiva tiene que condicionar este plan director de obras y, por lo tanto, ahí verán ustedes que hay muchas partidas que no tienen cuantía genérica. Cuando pone 2011 no son euros, sino que es un año. Me refiero a que hay partidas que están condicionadas y están presupuestadas así. Hemos puesto aquellas que se han iniciado en este 2008, lógicamente, tienen que tener una continuidad que no necesariamente será la cuantía económica que está atribuida en este plan director. Esa es la previsión del departamento pero está sujeta a modificaciones claras porque necesita una autorización económica no ya del propio Gobierno, que es así, sino que tenemos que tener una previsión presupuestaria acordada con el socio presupuestario preferente, el Partido Socialista, para que estos cambios sean definitivos.

La obligación de presentar el plan a petición de un grupo parlamentario nos trae hoy aquí, pero, evidentemente, resalto una y otra vez, y no me cansaré de hacerlo, la provisionalidad de muchas de las cifras que se dan, no de los datos utilizados para la realización del plan director, puesto que luego hay que acordar los plazos de ejecución y las actuaciones concretas. Estas actuaciones concretas están ahí, por si alguien tiene interés en conocer por qué razón se han incorporado. En 2008, por centrarme en las que están incorporadas para este año, hay que reubi-

car la Escuela de Danza, por falta de espacio, y viene bien hacerlo hoy. Ayer fue el Día de la Danza y se comprobó en una visita que actualmente no reúnen condiciones. El planteamiento es reubicarlos en José Vila para que tengan espacio suficiente, sin descartar alguna actuación de mayor trascendencia en el futuro, pero eso está por desarrollar, pensando en el desarrollo del Conservatorio Superior, los espacios que allá conforman esa actuación.

Otra actuación es el instituto de Berriozar. El Ayuntamiento, de acuerdo con los grupos parlamentarios, ha cedido la parcela y se va a ejecutar. Hay actuaciones, como ven, en Ibaialde, Askatasuna, en la escuela de Corella, ampliación del IESO de Cortes, que tiene partida propia dentro del presupuesto del año 2008, el inicio del Bachillerato en Estella, con una previsión presupuestaria amplia para años futuros, que está sometida al criterio de ejecución del plan estratégico del Gobierno de Navarra. Se prevé una actuación en Lekaroz, se prevé una actuación en Noáin, igualmente en Villava, ampliación del nuevo centro de Mendillorri inaugurado, porque se incorporan los próximos cursos y es necesario iniciar la ampliación de este centro. Actuaciones en Donibane para adaptar y acomodar el Euskaren Nafar Institutua dentro del espacio físico del IES Donibane. Actuación en el instituto EGA de San Adrián, ampliación del salón de actos del instituto de Zizur Mayor, ampliación de la segunda fase definitiva del instituto Valle del Ebro, que ya ha salido a concurso para este año y el año que viene. Una actuación en Abárzuza, contemplada en el plan director anterior, que se hará en el transcurso de los años 2008 y 2009. Actuación en el nuevo colegio público de Almandoz, que es una actuación anterior que está por finalizar en este curso; en el colegio público de Barásoain, donde hay un convenio, igual que en Castejón, firmado por el anterior equipo directivo del Departamento de Educación. Quiero dejar claro que no corresponde en su inicio al Departamento de Educación sino a los Ayuntamientos, lo digo porque ha habido cierta polémica con respecto al Ayuntamiento de Castejón. El departamento paga a certificación de los Ayuntamientos, por lo tanto, en el momento en el que ambos Ayuntamientos se dedican a iniciar actuaciones, el acuerdo que tenemos es ir pagando tanto lo referido a temas de actas de replanteo como las certificaciones de obra que vayan presentando. Digo esto porque, repito, nosotros pagaremos muy gustosamente, pero son los Ayuntamientos los que tienen que iniciar este planteamiento, no nosotros. Son concretamente Barásoain y Castejón.

En Berriozar necesitamos incorporar módulos prefabricados para satisfacción en este curso puente hasta que esté el centro anterior finalizado.

Hay una ampliación también en Carcastillo. Cascante no está contemplado este año que viene pero resalto que el Departamento de Educación ha hecho pública la construcción de un nuevo centro por mor de las necesidades que hemos detectado y de las priorizaciones hechas. La previsión es que se haga en el año 2010-2011. Se ha descartado la fórmula de la rehabilitación del centro por ser muy cara para los objetivos que se obtienen de la misma porque es un centro con una situación específica, con muchas barreras arquitectónicas, con unos espacios muy obsoletos y, por lo tanto, el Departamento de Educación considera más razonable, aunque suponga mayor gasto, la construcción de un centro nuevo.

En Castejón, como digo, está el convenio con el Ayuntamiento. La construcción de un nuevo centro en Cintruénigo. La ampliación y nuevo centro de Infantil y ampliación en Funes. Tenemos también ampliaciones en Larraga. Nuevo colegio público en Milagro, que está finalizándose, o sea que es una actuación ya iniciada, y aquí está el alcalde de Milagro para corroborarlo. Se ha incluido como partida novedosa, que no constaba, aprovechando la ejecución de las obras, para hacer un patio cubierto. Adelanto que esta fórmula del patio cubierto es la que llevaremos a cabo en las convocatorias de los centros nuevos porque nos parece que es un condicionante solicitado por los centros, así como actuaciones en comedores que no se contemplaban hasta ahora pero que es necesario incorporar. Por eso tenemos prevista en esa partida genérica de la que hablábamos no solamente los capítulos VI y VII, actuaciones de construcción o ampliación de nuevos centros, sino que tenemos previsto en el plan director global incorporar una reserva, a ser posible, según nuestro criterio, para finales de 2010, 2011, para hacer cubrimientos de patios de centros educativos. En virtud de las negociaciones presupuestarias se podría adelantar alguna actuación concreta que está demandada y acordada hace tiempo, pero, en fin, nuestra previsión va más por esperar a años próximos para iniciarlo. Es una cuestión que tenemos que definir, pero quiero resaltar que queremos que haya una partida específica para incorporar progresivamente el cubrimiento de patios en aquellos centros públicos que a fecha de hoy no los tienen, que son la mayoría.

Hay otras actuaciones. En Olite, por ejemplo, ampliación del centro. Actuaciones en Noáin, donde se incorpora un centro multilingüe. Noáin tiene todo tipo de modelos: el modelo D, el modelo TIL, el modelo A... por eso es necesario adaptarlo a los requerimientos del departamento, y eso, por lo tanto, afecta a las políticas educativas que el departamento pone en marcha. Actuaciones en Ochagavía, que se inician este año aunque el grueso de las mismas será para el curso próximo.

En Oteiza también hay un convenio con el Ayuntamiento para el centro infantil. Arturo Campión es una actuación, repito, que se ha visto imprescindible y necesario iniciar de manera rápida por el estado estructural del centro. Es cierto, para no dramatizar, que los testigos puestos por la empresa constructora no indican que la situación vaya a peor, pero en todo caso tampoco podemos hacer experimentos teniendo en cuenta los riesgos que se corren, y la realidad es que el curso que viene ese colegio no estará activo y, por lo tanto, se iniciarán las obras de un nuevo centro este mismo verano. Hay actuaciones también en la Rochapea, en Buztintxuri, en Doña Mayor, que está finalizándose, una actuación de la legislatura pasada que lo que lleva ahora es el pago definitivo de las obras. Actuaciones en el colegio San Francisco, que, ante el grueso de las mismas, serán para el año que viene en principio. Actuaciones en Ribafroada, con una ampliación del centro; en Tudela, como ya les he explicado, y en Zubiri y en Zudaire, con actuaciones menores.

Repito que la mayoría de estas actuaciones se inician en 2008, aunque en algunos casos el grueso va para años posteriores. Es orientativo lo del año que viene, después de las negociaciones que hay que llevar a cabo ya fijaremos cuáles son las cuantías. En todo caso, las cuantías son importantes, repito y recalco que el plan director de la legislatura pasada nació con una consignación presupuestaria de quince millones de euros, este año el compromiso del Gobierno alcanzado con el Partido Socialista de Navarra ha garantizado unas cuantías de veintidós millones de euros, es decir, estamos hablando de siete millones de euros más de actuación en lo referido a los planes directores. Y no solamente es eso lo alcanzado en el acuerdo con el Partido Socialista, también se alcanzan acuerdos de mejora relativos al 0-3, aunque ahí no hay prioridad del departamento, sino que se atiende por demanda de los Ayuntamientos. Y hay partidas también que hacen referencia a la atención a los centros de Formación Profesional o a dotar a los Ayuntamientos de subvenciones para que puedan acometer obras menores. Por lo tanto, el conjunto del plan director es mucho más amplio que la relación de centros que yo les he relatado aquí, porque me estoy refiriendo exclusivamente a actuaciones que son ampliaciones o construcciones de nuevos centros o rehabilitaciones.

El Gobierno tiene que definir ahora con el Partido Socialista de Navarra el desarrollo posterior de este plan director, tenemos que incorporar este plan director y adaptarlo al plan estratégico de educación, cosa que haremos en los próximos meses. Hemos tenido ya alguna reunión con el Partido Socialista al respecto y se definirá el modelo definitivo que se trasladará, lógicamente, a los grupos parlamentarios. Con esto espero

haber cumplido con la solicitud del grupo de Nafarroa Bai. En todo caso, repito, si alguna de las cosas que se han dicho ha suscitado alguna duda a algún Parlamentario, tanto este Consejero como el Director General trataremos de aclararla. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (4): *Mila esker aunitz, kontseilari jauna. Mangado andrea, ez dakit behar duzun denbora aztertzeko eman dizun informazioa edo zuzenean erantzungo duzun. Bale ba, zurea da hitza.*

SRA. MANGADO CORTES: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Señor Consejero, amor con amor se paga. Habla usted con mucho cariño del acuerdo presupuestario con el PSN, pero todo tiene camino de ida y vuelta. Comprendo que los presupuestos hay que ajustarlos, ahora, cuando hay que dar un cambio social, siempre hay que priorizar. Nuestro grupo parlamentario hizo una apuesta de doce millones de euros en nuevas construcciones, le hubiera venido a usted mucho más al pelo haber acordado con nosotros los presupuestos, señor Consejero de Educación, esa es la primera cuestión que quiero aclarar.*

Estamos ante un borrador de plan director, abierto en principio a la negociación con el PSN. Además, ha dicho que será el socio presupuestario preferente en ese caso, por supuesto, referido a los cuatro años de legislatura, quedan ya tres. Es importante hacer un estudio detallado, ver las necesidades que hemos constatado y a continuación creo que el señor Consejero tendrá en su mano recibir las sugerencias que puedan partir también de nuestro grupo. Con eso también tendría nuestro apoyo, como es natural.

Tengo que felicitarle nuevamente, como hice en su momento cuando presentó el nuevo plan director, porque, como dije en aquella ocasión, se ha pateado usted los centros. Creo que es de las únicas ocasiones en las que se presenta un proyecto en los plazos previstos. Usted dijo que iba a contar con el convenio con la Universidad Pública de Navarra para ver el aumento demográfico, así lo ha hecho, ha traído el estudio en tiempo breve para lo que suele ser la Administración y es de agradecer. Ha comentado varias cosas sobre las que quiero hacer alguna alusión. Efectivamente, es importante, para que no pase lo que pasó con Pedro de Ursúa, que en los pliegos de condiciones de los contratos se especifique el inicio y el fin de la obra y que eso sea llevado a rajatabla para que no vuelva a suceder. Me imagino que cuando las obras se alargan más de un día hay penalización, lo que no es de recibo es que se alarguen tres meses, haya un coste añadido y lo pague la Admi-

nistración. Hay que tener claro, desde el momento en que se firma, a quién se adjudica y que cumpla los plazos. Estoy completamente de acuerdo.

Estoy también de acuerdo en que se venga a informarnos, independientemente de que se le pidan asuntos concretos. También estamos de acuerdo en que un plan director no tiene que ser rígido sino que se debe ajustar a las necesidades, y en este caso está bien que ante unas necesidades como puede ser el colegio Arturo Campión se actúe con rapidez y se saquen los fondos necesarios para cubrir las necesidades. Efectivamente, los centros están envejeciendo. No ha comentado nada de ese aspecto positivo y moderno de los centros, que creo que es muy importante. Ha hablado nuevamente de los módulos en Berriozar. Bueno, lo ha puesto como puente, pero nuestra preocupación como grupo parlamentario es que los módulos se queden permanentemente. Hemos visto que en otros centros hay, haremos el estudio pertinente y haremos las preguntas o lo que creamos conveniente en su momento.

Por otro lado, hay una cosa que me ha llamado mucho la atención por desconocimiento. Hemos preguntado, y el Ayuntamiento de Baztan también lo ha hecho, qué destino se le va a dar al colegio de Lekaroz. Entre otras cosas, aquí aparece un plan lingüístico de Lekaroz, con doce millones de euros de inversión. En definitiva, hay algo previsto que no se ha hecho público. Al Ayuntamiento de Baztan y a los grupos se les ha dado información sobre esta inversión cuando en una petición parlamentaria todavía sin responder y en preguntas anteriores se dijo que no había ninguna previsión de centro, que se tenía que estudiar. Luego es novedad. Nos deja desconcertados, efectivamente, porque propuestas del Ayuntamiento de Baztan para Lekaroz sí que había.

He visto por encima lo que es el nuevo plan director o el plan de actuación. Aunque lo ha mencionado, el instituto de Villava no aparece y la partida presupuestaria tampoco, por supuesto. No lo he visto. ¿Sí? Bueno, yo creo que no. No aparece. ¿Sí? No lo he visto. ¿En la primera página aparece? Perdón.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Señora Mangado, no le he oído a cuál se refería.*

SRA. MANGADO CORTES: *Era la consignación presupuestaria de Villava. Lo veo. Está aquí. De acuerdo. Dentro de lo que es un relato y una primera observación, no he podido constatar que existiera. Y lo que creo que tampoco existe, por ejemplo, es la posible rehabilitación de Beriáin o la construcción de un nuevo centro. En este caso*

(4) Traducción en pág. 28.

creo que había contactos con su departamento. El Ayuntamiento estaba a favor puesto que tenían una pérdida, que la asumía el Ayuntamiento, de doce millones nada más que en cuanto a mantenimiento anual, con lo cual esta sería una de las previsiones del centro.

En fin, estas son a bote pronto las preocupaciones de nuestro grupo que iremos ampliando en otras comparecencias y en otras preguntas que iremos haciendo esperando su respuesta, señor Consejero. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (5): *Mila esker aunitz, Mangado andrea. Ondoren, González andreari emango diogu hitza, Unión del Pueblo Navarro taldearen eleduna den heinean.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida una vez más tanto al Consejero como al Director General, don Patxi Esparza y, cómo no, al Jefe de Gabinete, don José Luis González. Esta comparecencia se podría resumir en que nunca llueve a gusto de todos. No están todos los que son ni son todos los que están, como siempre se ha dicho. A la hora de las peticiones, se trata de una inversión importante, y nosotros y todos los grupos parlamentarios hemos sido conscientes de las diferentes necesidades que existían sobre todo en la zona de Pamplona, como nos han ido diciendo los diferentes equipos directivos de los centros educativos. A pesar de esta observación de que nunca llueve a gusto de todos, he de decir que al final el Consejero y el departamento en sí sí que han cumplido, como ha dicho la señora Mangado, trayéndonos hoy este plan director. Él dijo que la UPNA iba a hacer un estudio demográfico para atender a las necesidades educativas y ahí está, y también la encuesta a los centros planteando todas las necesidades que ellos tenían, que la han con-*testado todos ellos.

Nosotros quisiéramos destacar de esta exposición la prioridad que ha tenido este departamento a la hora de sus actuaciones en los diferentes centros, como es la seguridad, la necesidad de escolarización, la necesidad acuciante de aulas tanto en la zona de Pamplona como en la zona de Tudela, el cumplimiento de la normativa, como no puede ser de otra manera, y los objetivos que tenía el propio Departamento de Educación. También nos gusta, como ha dicho la señora Mangado, que el plan no sea estático. Es un plan que se va a ir adaptando a las necesidades y a los movimientos que puedan surgir en esta legislatura para dar respuesta, como digo, una vez más a las necesidades de los centros. En ese dar respuesta, el señor Con-

sejero nos ha hablado acerca del modelo gestor, ese comité director y esa comisión técnica que van a servir de alguna manera para esa supervisión y la aplicación del plan director, que, como ha dicho él, no es estático, no es fijo, y, es más, también para que exista un informe de evaluación que entroncará con el plan estratégico de educación, como nosotros creemos que debe ser pertinente, y que nos va a servir para que tanto el departamento como los diferentes grupos parlamentarios podamos plantear nuevas respuestas acerca de las necesidades que pueden aparecer en el plan director de Navarra.

UPN no tiene nada más que añadir. Es una inversión muy fuerte, el Gobierno de Navarra está apostando por este plan director. Ustedes hablan de socio prioritario. El Partido Socialista de Navarra no es socio prioritario única y exclusivamente en el Departamento de Educación, cuando hablamos de socios presupuestarios englobamos los diferentes departamentos y todo el Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (6): *Mila esker aunitz, González andrea. Ondoren, Arraiza andreari emango diogu hitza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Eskerrik asko. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Consejero, señor Director General de Inspección y Jefe de Gabinete. Muchas gracias por la explicación que nos han dado, que, lamento comunicárselo al grupo de Na-Bai, no la conocíamos. No hemos elaborado el plan director codo a codo con el Gobierno de Navarra y en este caso con el Departamento de Educación. Sin embargo, sí que me gustaría pensar que los datos objetivos, los datos científicos, vamos a decir, que pueden sustentar este plan director los hubiéramos recibido cualquiera de los grupos parlamentarios que estamos aquí si hubiéramos ocupado la responsabilidad del Departamento de Educación, es decir, si este plan se sustenta en un estudio que nos habla de proyecciones demográficas de la población y de movimientos de la población y se basa en las realidades y en las necesidades de los centros, todos convendremos que esos datos serían los que manejaríamos en el caso de que esa fuera nuestra responsabilidad. Por tanto, hasta ahí no podemos sino estar de acuerdo y además congratularnos de que de una vez por todas se va a planificar la acción educativa teniendo en cuenta datos objetivos, datos científicos, datos que se derivan de estudios serios y rigurosos de las necesidades en este caso educativas que pueda tener la Comunidad Foral de Navarra.*

(5) Traducción en pág. 29.

(6) Traducción en pág. 29.

Es lógico que este plan director sea también un plan abierto, al que yo le pediría además lo siguiente. Parece que se puede proceder a un cierto reajuste del mapa educativo de Navarra y yo creo que ese reajuste también tendrá que tener su repercusión no de carácter político, sino de carácter puramente técnico a la hora de desarrollar el plan director o el plan de centros. Desde luego, aquellas actuaciones que se puedan realizar este año son consecuencia del pacto presupuestario que el Partido Socialista alcanzó con el Gobierno de Navarra. Esto es un hecho, sin dinero no se lleva esto a cabo. Desde luego, podrían ustedes haber pactado con el Gobierno de Navarra. Sé que en su coalición el conservadurismo es un hecho y podían haberlo hecho tranquilamente, podían haberse puesto en manos de ellos, haberlo negociado y haberlo hecho. No hubiera pasado nada. Además, si Navarra iba a disponer de más dinero, los navarros estarían encantados de que ustedes pactasen con UPN y CDN, pero, de hecho, eso no sucedió, lo que ha sucedido es que hay unas necesidades en Navarra y si esto va adelante es por el pacto que ha alcanzado este partido con el Gobierno de Navarra.

Esto no quiere decir en absoluto que estemos de acuerdo con todo lo que hagan. De hecho, y como le digo, yo no conocía este plan director; pero me temo que usted no es mi oposición, mi oposición es el señor Pérez-Nievas y a él me voy a dirigir. Estudiaremos el plan porque no lo conocemos y, por tanto, tendremos que ver si esos requisitos objetivos que nos parecen interesantes tienen cumplida cuenta en el desarrollo posterior. Además, les pediría una cosa. No ha habido planificación hasta el momento, y la situación en la que nos encontramos es producto de la falta de planificación. Dinero ha habido, pero el dinero tiene que estar bien organizado para que realmente cubra los objetivos que debe cubrir. Por tanto, sería también deseable que las actuaciones que se lleven a cabo no tengan como horizonte tres o cuatro años, sino que tengan un horizonte más largo para no estar continuamente teniendo que hacer arreglos y más arreglos y ampliaciones en los centros. Y, dado que a mi partido político por sus principios básicos y por la creencia que tiene en el sistema público le parece absolutamente importante ser muy cuidadoso con el dinero público y con el no despilfarro del dinero público, creemos además que cuando estamos pensando en centros que al cabo de los años pueden no tener el número de alumnos para los que fueron creados se puedan convertir en espacios y lugares que se aprovechen para otras necesidades que pueda tener la sociedad, es decir, que puedan ser espacios multifuncionales con el fin de que ese

dinero público, ese dinero de todos pueda realmente estar bien invertido.

Estudiaremos, como digo, el plan y, de acuerdo con aquello que nosotros pensemos sobre lo que está aquí expuesto, haremos nuestras propuestas que siempre tendrán como objetivo que los ciudadanos y ciudadanas de Navarra tengan un mejor sistema educativo, tengan unas instalaciones educativas en la enseñanza pública que sean atractivas y que puedan ser el referente del sistema educativo de Navarra, que para nuestro grupo político es una prioridad fundamental. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (7): *Eskerrik asko, Arraiza andrea. Ondoren, CDN alderdiko eledun Burguete jaunari emango diogu hitza.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días, señorías. Doy también la bienvenida al Consejero Carlos Pérez-Nievas, a su Director General y a su Jefe de Gabinete, en una sesión en la que nos han explicado las líneas estratégicas, las líneas maestras de lo que es el nuevo plan de infraestructuras escolares, un nuevo plan director que yo creo que tiene importantes elementos que ya han sido resaltados desde el punto de vista positivo en la medida en que incide en uno de los elementos claves que tiene que mediatizar la acción política, y es el de la planificación. Creo que se ha desarrollado un profundo y riguroso trabajo por medio de la Universidad Pública, complementado con los criterios y directrices que ha manifestado el propio departamento, y me gustaría resaltar que además de ser esta una planificación necesaria no es en ningún caso una planificación oportunista. En muchas ocasiones hemos visto que en diferentes situaciones se está al albur de peticiones más o menos justificadas, de demandas más o menos ajustadas, pero realmente me gustaría resaltar que en este caso ha habido una serie de criterios objetivos relacionados con la evolución de la población, con los datos que han aportado los propios centros públicos, las necesidades de escolarización. Se ha tenido en cuenta también la situación actual referida a la seguridad. Por todo ello yo creo que se trata de un proyecto ambicioso que surge de una herencia recibida, donde ha habido unas inversiones en infraestructuras que ahí están, pero realmente lo que se pretende es atender las necesidades y yo creo que esta iniciativa se ha desarrollado mediante una buena metodología y un buen procedimiento.*

Me gustaría resaltar también la voluntad que tiene el departamento, por un lado, de afirmar con

(7) Traducción en pág. 29.

rotundidad que este no es un plan cerrado, por tanto, que está sujeto a modificaciones y aportaciones y, por otro lado, también ese análisis que se ha hecho por el departamento en la medida en que está dispuesto a comparecer en el Parlamento dentro de un análisis y una evaluación anual para poder informar del desarrollo del plan, de las modificaciones o análisis que se tengan que hacer y, como digo, de las aportaciones novedosas que se puedan incorporar a ese plan. Está claro que esta iniciativa, como ya se ha señalado, debe llevar aparejado posiblemente a medio plazo un análisis sosegado y una reflexión en todo caso del mapa escolar, que en su momento fue discutido por el conjunto de la sociedad navarra. Dentro de esta planificación, yo también comparto el análisis de que tiene que trascender lo que es una legislatura y, por tanto, si hay razones objetivas, criterios razonables, se ha hecho un estudio riguroso y profundo, como creo que es el que se ha hecho en este momento, esta planificación tiene que trascender el ámbito de esta legislatura, sin perjuicio de que, evidentemente, habrá que aportar los fondos necesarios para hacerlo posible. En este momento tenemos unas iniciativas muy concretas señaladas en el año 2008, que espero y deseo que conozca el Partido Socialista y que además sean de su satisfacción, por tanto, desde ese punto de vista, creo que su inquietud habrá quedado resuelta. Y en cuanto a los años posteriores, ya veremos. Lo bueno hay que hacerlo posible, y se hace posible mediante el compromiso presupuestario. Por tanto, creo que aquí hoy el departamento ha señalado unas líneas estratégicas, ha señalado un horizonte, ha señalado, incluso afinando bastante, una serie de necesidades presupuestarias, pero, como digo, eso estará al albur de lo que sus señorías decidan, de lo que decidamos en este ámbito parlamentario, que es el que aprueba las diferentes partidas presupuestarias para que esas iniciativas, esas inversiones señaladas como consecuencia de ese análisis riguroso y profundo se puedan desarrollar.

Por tanto, y con esto finalizo, es una iniciativa muy ambiciosa que no hace sino insistir en la inversión en uno de los elementos claves y estratégicos que tiene el quehacer político de la Administración, y es invertir en educación. Invertir en educación no es invertir en el presente, sino que es invertir en el futuro y, por tanto, mediante la habilitación de este plan estratégico y las inversiones que se están planteando, se está apostando, por un lado, por invertir en materia educativa, por tanto, por invertir en el futuro y, por otro lado, por invertir en los elementos claves a los que está dirigiendo la acción política de este Gobierno, que son, por un lado, el equilibrio territorial y, por otro

lado, la cohesión social. Creo que estas iniciativas trascienden lo que es el ámbito expresamente de la comarca de Pamplona, tienen unas importantes inversiones en nuevos centros en el conjunto de Navarra y, por tanto, creo que ahondan expresamente en la inversión estratégica en el futuro, en el equilibrio territorial necesario y conveniente en esta Comunidad y, por supuesto, en la necesaria cohesión social que se aporta también con propuestas y planes como este. Por tanto, damos nuestro respaldo a esta iniciativa, sin perjuicio de que, como ya se ha señalado, es un borrador; nada está cerrado, y, además, me congratulo también como portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de CDN por el talante y el tono que han utilizado el resto de los portavoces, porque creo que no han hecho sino confirmar que la línea marcada por este departamento y este Consejero es la adecuada, la idónea y la acertada. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (8): *Mila esker, Burguete jauna. Ondoren Izquierda Unida de Navarra-Nafarroa Ezker Batua en eleuduna Figueras andreak du hitza.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Consejero y personas que lo acompañan. La propuesta que nos ha traído hoy es una propuesta importante que tendremos que valorar, pero creo que es necesario establecer unos criterios políticos, y es lo que voy a hacer en primer lugar, porque me parece que estamos hablando de la escuela pública y nosotros vamos a mantener, como hemos hecho siempre, una clara línea de actuación en el intento de lograr la excelencia de la escuela pública. Me parece que esa tiene que ser la referencia, el objetivo y el compromiso claro del Gobierno y también, lógicamente, del departamento para conseguirlo. Ese es el objetivo que mi grupo entiende que debemos marcarnos a la hora de hablar de la escuela pública y, en todo caso, luego habrá que plantearse formas de trabajo para conseguirlo. Nosotros entendemos que esas formas de trabajo son herramientas como la que tenemos. Es el compromiso que tiene que establecer el departamento a la hora de trabajar con las personas implicadas, y cuando hablo de personas implicadas hablo de los directores de los centros y hablo, en la medida en que se pueda, lógicamente, de las apymas, entendiéndolo que los partidos vamos a tener una posibilidad y una capacidad de influir o de sugerir propuestas. Por lo tanto, esos serían los criterios fundamentales que deberían guiarnos en el trabajo. Luego veremos, como usted ha dicho, en las evaluaciones que se vayan dando anualmente, si se consigue o no se consigue.*

(8) Traducción en pág. 29.

Quiero hacer una llamada de atención concretamente al Consejero porque hoy ha admitido que Tudela tiene un problema muy serio. Cuando hace escasamente un mes un sindicato de la federación de enseñanza, en concreto Comisiones, evidenció este problema el departamento, y usted concretamente, le acusó de alarmismo. Dijo que la situación no se correspondía con lo que se estaba denunciando y la evidencia es que hoy se ha reconocido en sede parlamentaria que hay una necesidad importante y que, además, hay que actuar de manera urgente. Por lo tanto, creo que cuando se hacen llamadas de atención es porque en realidad algo hay que atender y alguna necesidad habrá que subsanar. Creo que está bien admitirlo, pero también estará de acuerdo conmigo en que realmente en ese momento su apreciación de alarmismo fue excesiva, no era alarmismo injustificado, sino que en todo caso había una necesidad real y evidente.

Comenta el Consejero que lo invertido hasta ahora ha sido importante, ha sido una intervención muy importante, económicamente hablando. Es que no hay más remedio por dos razones fundamentales, porque hay una obligación de atender las necesidades y porque todos convendremos en que en Navarra en concreto ha habido un incremento poblacional en general tanto de los nuestros como de los llegados. Por lo tanto, lo que se ha hecho ha sido estrictamente lo necesario. ¿Que es un volumen importante? Efectivamente, es un volumen importante, pero en Pamplona y comarca y en todo lo que es la Ribera, entendiendo la Ribera desde la mitad hacia abajo, ha habido un importante incremento poblacional y es lógico que eso haya llevado aparejadas esas necesidades importantes de presupuesto.

Nos parece importante, y además lo agradecemos, que este plan estratégico en principio no sea fijo ni cerrado, sino que esté sujeto a modificaciones. Le adelanto que nosotros vamos a hacer propuestas en algunos aspectos que nos parecen importantes y que no se reflejan en los tiempos que creemos que deberían reflejarse en este avance y, desde luego, se las haremos llegar. Nos parece importante también el plan estratégico de educación. Es verdad que hay que tener herramientas de trabajo para poder funcionar y por lo menos saber dónde estamos y qué queremos conseguir, y eso, lógicamente, nos lo dan los planes estratégicos. En ese sentido, nosotros vamos a colaborar sin ser socios preferentes, lógicamente, porque no se nos ha mentado en ningún momento, pero eso no quita para que tengamos, como partido, una responsabilidad de plantear, sugerir y, en la medida que se

pueda, acordar con el Gobierno aquello que entendamos que es necesario.

Para acabar, diré que espero la receptividad del Consejero a las sugerencias que puedan venir del Parlamento, de los grupos que no somos, como digo, preferentes. Además, sin ningún problema. Quiero decir que es lógico que cada cual acuerde con quien quiera y pueda y, en ese sentido, no tengo que hacer ningún reproche, pero espero que haya esa colaboración. Espero y deseo que también el departamento haga un esfuerzo y escuche a los padres y a las asociaciones de madres y padres, porque la dirección de aquellos centros en los que hemos estado nos ha avanzado cosas muy lógicas y, en ese sentido, como estamos a tiempo para plantear otra forma de trabajo, en la medida en que se pueda hacer yo espero que se haga. Supone más esfuerzo, más dedicación, más tiempo, pero para eso estamos en la función pública. Y con las apymas tres cuartos de lo mismo.

Se habla de invertir en edificios por necesidades y yo adelanto que es importante también invertir en herramientas para conseguir la excelencia en la educación, herramientas que utilicen los profesores y herramientas que utilicen los alumnos. En ese sentido, creo que hay un déficit en cuanto a lo que son las nuevas tecnologías e incluso los propios aparatos para poder manejarse, y eso es algo que creo que compartiremos todos los que estamos aquí, por lo tanto, creo que es un elemento de trabajo.

Y agradezco, para finalizar, que no sea cerrado, sino que en ese sentido se tenga yo creo que la inteligencia suficiente como para decir: bueno, esto es lo que nosotros hemos sido capaces de elaborar, pero si está fundamentado no nos cerramos a lo que los demás puedan plantear. Simplemente le diré que nosotros sí queremos hacer llegar nuestras propuestas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (9): *Mila esker, Figueras andrea. Erantzuteko, kontseilari jauna.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve. Hay algún aspecto relacionado con pliegos y tal, y en cuanto a lo que yo he dicho de llave en mano, me gustaría que el Director General brevemente también aclarara conceptos técnicos para que los señores Parlamentarios tuvieran una idea clara de la modificación que significa con respecto a lo que se venía haciendo.*

Contestando a los grupos, a Nafarroa Bai, que me achaca un amor o predilección sentimental por

(9) Traducción en pág. 29.

el Partido Socialista, le diré que, en fin, usted convendrá conmigo en que la oferta de relaciones se abrió por parte del Gobierno a todos los grupos parlamentarios y a todos los partidos políticos. Este plan director necesita en primer lugar un compromiso económico. Claro que nosotros estamos dispuestos a aceptar cualquier tipo de modificación que se plantee y a oír y escuchar, pero luego requiere por parte de los proponentes un compromiso de tipo económico, es decir, no puede haber modificaciones que no vengan refrendadas por un acuerdo presupuestario. Y este plan director no es una isla dentro del Gobierno de Navarra que conforma Unión del Pueblo Navarro con Convergencia de Demócratas de Navarra, nosotros tenemos claro que negociamos y la aplicación de este plan estará en el contexto económico general que marque el Gobierno de Navarra y, evidentemente, en las líneas que marque el Vicepresidente Segundo, Vicepresidente económico del Gobierno de Navarra. Las circunstancias económicas de Navarra no son las mismas que hace un año, no son las de España, no son las del mundo y, por lo tanto, eso también tendrá su influencia presupuestaria.

Evidentemente, nosotros tenemos un trato preferente y preferencial con el Partido Socialista de Navarra porque tiene un compromiso también preferencial con las actuaciones del Gobierno de Navarra. Y en materia educativa coincidimos, y eso favorece el desarrollo de políticas. Por otro lado, también es imprescindible que el Partido Socialista se comprometa más allá de un plan director, de un plan estratégico, porque nosotros, Convergencia de Demócratas de Navarra, y su socio, Unión del Pueblo Navarro, no deberíamos ser los únicos que estableciéramos unos pilares o unos cimientos del sistema educativo navarro, porque las actuaciones que estamos llevando a cabo ahora no son para esta legislatura, sino que son para el futuro, para legislaturas venideras en las que debería haber un sustento, cuanto más amplio, mejor. Pero, en todo caso, Unión del Pueblo Navarro, CDN y Partido Socialista de Navarra representan, digamos, una base más que sólida para sentar en esos cimientos políticos del acuerdo el desarrollo de este plan director, que no es más que una parte del plan estratégico de educación que tenemos la obligación de pactar, para garantizar su desarrollo, con el Partido Socialista. Esas razones son, por lo tanto, las que llevan a considerarle muy satisfactoriamente como socio preferente.

Pero ha mencionado la portavoz del Partido Socialista, señora Arraiza, una cuestión: que en este caso, y creo que es el mejor halago que le hacen a un Consejero, sería el plan que cualquier grupo político con responsabilidades de gobierno hubiera traído a este Parlamento. Eso me satisface extraordinariamente porque es lo que hemos pretendido hacer, desde luego, sin ningún condicio-

nante de tipo oportunista, como ha dicho, además acertadamente, el portavoz de Convergencia de Demócratas de Navarra, el señor Burguete, porque así ha sido, con criterios técnicos, con criterios científicos. Evidentemente, luego surgen modificaciones por mor de las actuaciones que no se han podido prever, etcétera. No es una ciencia exacta y, por lo tanto, yo creo que el Partido Socialista ha hecho el mayor halago que puede hacer a un plan director. Y, desde luego, se lo trasladaremos porque necesitamos establecer un calendario presupuestario con una cierta garantía de desarrollo futuro. Las patas eran: plan director, situación económica de Navarra planteada por el Gobierno de Navarra, por su Vicepresidente Económico, y acuerdos presupuestarios con el Partido Socialista, como socio preferente, pero cualquiera que se quiera unir; si con eso apoya el resto de actuaciones económicas del Gobierno, bienvenido a la estabilidad económica y al desarrollo de esta Comunidad.

En cuanto a lo de Lekaroz, le diré que sí que hay una actuación, que se está revisando. Ha sido contemplada en el Plan Estratégico Navarra 2012. Es una actuación de un centro de recursos lingüísticos en Lekaroz. No es algo oportunista sin que haya tenido detrás un estudio previo, y el Departamento de Educación ya ha realizado un avance de cuál podría ser el contenido de un centro de estas características, el Gobierno lo considera razonable y lo ha incluido en las actuaciones a desarrollar en el año 2012. No cierra eso, porque Lekaroz es inmenso, actuaciones de otro tipo. El Departamento de Educación es consciente de que la alcaldesa de Baztan ha traído una propuesta de un centro de Formación Profesional privado y, evidentemente, no se cierra la posibilidad de que eso se pueda desarrollar. El Gobierno tenía la obligación de hacer un análisis previo básico de las condiciones para desarrollar ese centro de recursos lingüísticos, se ha hecho y, por lo tanto, se incluye su realización en el plan de infraestructuras. Lógicamente, eso luego lo conocerá el Ayuntamiento de Baztan y en su caso también, evidentemente, este Parlamento.

Y al hilo de lo de Beriáin, quiero decirle que lo que he dicho es que he presentado aquí lo que tradicionalmente se presenta en el Parlamento, pero hay otras muchas cuestiones que para mí son plan director también. Lo que hemos enumerado son ampliaciones, rehabilitaciones importantes o centros nuevos, pero luego queda toda la parte de capítulo VII, puramente subvencionable, donde, por ejemplo, se ha cerrado una convocatoria y se han apuntado centros que quieren cambiar persianas, aislamientos térmicos, una serie de cuestiones que no son propiamente una actuación de ese calibre y, por lo tanto, ahí también pueden incluirse no ya Beriáin sino otras muchas que nos han tras-

lado. Es que al final Educación subvenciona, aunque sea parte de los Ayuntamientos, a los centros, les da unas ayudas para sus propias necesidades, da ayudas a los Ayuntamientos para subvenciones que van a parar también a los centros educativos, con lo cual el plan director es muchísimo más amplio. Y el borrador, que nosotros negociaremos para que sea definitivo, lo trasladaremos de manera más amplia, con partidas de un desarrollo tan minucioso que no son objeto en este caso de la presentación general del borrador del plan. Nosotros no nos cerramos a entender el plan como un todo, no solamente inversiones en centros, construcción de nuevos centros, sino que, repito, está el 0-3, están las pistas, comedores, equipamientos, etcétera. Queremos contemplar todo eso, con las líneas económicas del Gobierno y con el socio presupuestario, Partido Socialista, que nos puede garantizar esa estabilidad.

Han hablado varios portavoces de la necesidad de encuadrar en este plan director una posible reforma de la zonificación educativa de Navarra. Yo creo que sí que es necesario. El señor Felones, que ha tenido responsabilidades en materia educativa antes que yo, conoce las dificultades de las modificaciones de las zonificaciones, que hay que llevar a cabo con mucha tranquilidad en todo caso para incorporar actuaciones derivadas de esa modificación, probablemente en una ampliación de este plan director o ya para lo que fuera el plan base de la legislatura siguiente.

Y antes de dar paso al Director General para que explique la cuestión referida a los pliegos, acabo con dos mínimas aclaraciones a la representante de Izquierda Unida, agradeciendo de todas maneras, que a veces se peca de no ser agradecido, a los partidos que apoyan la acción de gobierno, que, desde luego, se da por sentado que dan ese apoyo, pero hay que reconocerlo, Unión del Pueblo Navarro y CDN, porque, desde luego, el pilar en el que se sostiene la actuación de este departamento es el acuerdo básico de gobierno que hay en este momento en Navarra, y, por lo tanto, quiero dejarlo bien claro. Y quiero decirle a Izquierda Unida dos cuestiones. Evidentemente, bienvenidas son todas las modificaciones o aportaciones que se hacen a cualquier actuación de este departamento, que más allá de que se incorporen tienen que tener un compromiso de apoyo presupuestario.

Y en cuanto a la referencia a Comisiones Obreras, le diré que nosotros el alarmismo no se lo achacamos a nadie y que no venimos a reconocer a posteriori. El Departamento de Educación es el que ha trasladado, porque es el único capaz de

hacerlo, a la Comisión de Escolarización de Tudela, en la que está representada Comisiones Obreras, la situación de cierta preocupación que teníamos con respecto a la situación de Tudela. Lo que pedimos siempre es lealtad. Cuando se trasladan estas cuestiones de una forma clara hay una lealtad recíproca que en el caso de Comisiones Obreras no se respetó, porque lo que se habló, se cuestionó, se trasladó en sede de la Comisión de Escolarización se lo apropió como iniciativa personal ese sindicato diciendo a la opinión pública que ellos eran los detectores de una situación anormal. No. Esa situación se traslada por ellos, por el Ayuntamiento, por los directores de los centros y por el Departamento de Educación, que es perfectamente conocedor de la situación crítica. Por lo tanto, lo que se pedía era tranquilidad, cómo se traslada a la opinión pública, porque lo que se traslada condiciona, eso sí, alarma social, y ahora, con esta solución, esa alarma social está absolutamente mitigada. Comisiones Obreras no cumplió y, por lo tanto, dio lugar a aquella situación.

En todo caso, agradezco que haya un consenso en este planteamiento. Y sí que me gustaría que el Director General aclarara, con respecto a la posición de Nafarroa Bai, lo que hace referencia a los pliegos de condiciones y toda la situación que da lugar a la trama administrativa que condiciona realmente la ejecución del plan.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (10): *Mila esker, kontseilari jauna. Beraz, Esparza jaunari emango diogu hitza, kontu horiek argitu ditzan.*

SR. DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y SERVICIOS (Sr. Esparza Sánchez): *Buenos días, egun on. La señora Parlamentaria de Na-Bai ha expuesto un ejemplo que explica mejor que nada la situación que se produce cuando una obra no se acaba a tiempo o cuando es posible un fallo en la planificación, y es el caso de Pedro de Ursúa. Para evitar esto, hay que hacer toda una serie de actuaciones que permitan al departamento, en primer lugar, hacer una buena planificación para llegar a tiempo, que esa planificación coincida con unos plazos que nos permitan ciertos márgenes a la hora de poder acabar un centro educativo y las posibles variables o incertidumbres que pudieran retrasarlo, y todo eso al final plasmarlo en un procedimiento administrativo y una ejecución de obra. El procedimiento administrativo para ejecutar una obra es muy largo y, desde luego, si a eso le tenemos que añadir la cuestión propia de la planificación aún lo es más. Desde el momento en el que el departamento pone en un plan una necesidad hay cuatro meses –más o*

(10) Traducción en pág. 30.

menos lo que dura el expediente— para sacar a concurso la redacción de un proyecto. Si a ello añadimos dos meses de la redacción del proyecto, ya son seis. Si después hay que pedir la licencia del Ayuntamiento con todos los condicionantes que pueda tener, en unos casos más rápidos, en otros más lentos, podemos entender un plazo medio de cuatro o cinco meses. Vayan ustedes sumando. Y a partir de ahí, una vez de que tenemos todas las garantías porque tenemos la licencia, sacamos a concurso la obra, nos pegamos otros cuatro meses de procedimiento administrativo más los dieciocho meses que dura una obra. Todo esto a tres años vista, entendiendo que hay que cumplir unos plazos para llegar al curso equis, que es cuando vamos a poner en funcionamiento el colegio. Efectivamente, es bastante difícil.

Para ello tenemos que tomar una serie de iniciativas. Una es la que ha comentado el Consejero, que es el procedimiento de llave en mano. El procedimiento de llave en mano permite que podamos sacar a concurso la redacción del proyecto y la ejecución de la obra. Esto implica que una asociación de arquitectos y constructores se presenta a ese concurso mediante un anteproyecto, que sería lo que evaluaría la comisión, y en caso de ser adjudicado redactaría el proyecto y ejecutaría la obra. Esto evita que tengamos que hacer un procedimiento administrativo para sacar a concurso la obra. Tiene sus ventajas y sus desventajas. El plazo es una de ellas, pero hay que poner una serie de garantías jurídicas y de cumplimiento de calidad por cuanto el arquitecto se presenta junto con el constructor. Hay que nombrar otra dirección de obra paralela que garantice la ejecución, hay que tener en la mesa una serie de técnicos que garanticen que ese anteproyecto reúne las condiciones. Durante estos meses hemos estado elaborando modelos de pliegos que nos permitan llevar este tipo de actuaciones.

¿Qué más podemos hacer? Podemos entender que hay otra serie de materiales con los que se puede construir un centro, que van desde la propia construcción normal de ladrillo a la construcción basada en la fachada prefabricada de hormigón, que permite que se pueda montar esa fachada en fábricas sin tener que hacerlo en fresco mientras tramitamos la licencia de obra. Eso nos da aún más ventajas durante el procedimiento en el cual el Ayuntamiento tramita la licencia. Con eso podemos ganar varios meses. Y aún existen otros materiales más rápidos, que son los edificios modulares, que en Navarra, por la razón que sea, han tenido una mala fama, han acabado siendo esos prefabricados que en principio nadie quería, pero ahora bastante gente empieza a ver las bondades que tienen esos edificios. Desde luego, construir un centro con edificios modulares no es poner unas aulas pegadas a un centro, es otro tipo de

construcción que, efectivamente, es mucho más rápida.

En definitiva, lo que quiero decir es que existen varias alternativas en cuanto al procedimiento administrativo y en cuanto a tipos de materiales y de obras. En el departamento creemos que estamos en disposición de utilizar cada una de esas variables o alternativas en función del centro que queramos construir. Hay centros que tienen necesidad urgente y, lógicamente, podemos acudir a los procedimientos más rápidos y en otros que no son tan urgentes podemos acudir a procedimientos más lentos, en los que se permite además la participación de las apymas y de los propios directores en la elaboración de ese centro, que creemos que es una cuestión muy positiva. Se trata de utilizar inteligentemente estas variables que tenemos. En algunos casos que ya tenemos planificados y que pueden ver en el borrador, que son centros de primera necesidad, hemos avanzado a la comunidad educativa las variables que hay, y, desde luego, el departamento no va a entrar a construir un centro con unos materiales que son rechazados aunque, desde el punto de vista del departamento, nos ofrecen todas las garantías puesto que son utilizados de manera común en cualquier otra comunidad autónoma. Esta es la oferta que estamos haciendo a determinados centros, comunidades educativas, Ayuntamientos, y en ellos también está la decisión que, desde luego, queremos compartir, cómo lo hacemos, de qué manera y en qué plazo. En definitiva, el procedimiento más corto permitirá abreviar la construcción de un centro, que pasará de hacerse en unos treinta y seis meses a poder hacerse en nueve meses con total garantía.

Y luego hay otro punto, que es el que cierra el ciclo. Es decir, qué ocurre en el caso de que un constructor, por voluntad propia o por un motivo no suficientemente justificado, incumpla el plazo. Creo que ahí hay otra serie de iniciativas que, desde luego, el departamento ha liderado y ha propuesto al Parlamento mediante modificación de la Ley de Contratos en el sentido de que a lo mejor en algunos contratos, por especial interés público, por especial sensibilidad pública, como puede ser este caso, a la hora de terminar un centro educativo, las sanciones que se implantan, que no es el departamento el que las pone sino que tiene que poner una serie de sanciones en función de la Ley de Contratos, no son lo suficientemente disuasorias como para que una constructora se permita determinados deslices en un número de meses que a lo mejor a la constructora no le hacen daño en cuanto al incumplimiento pero al departamento, desde luego, le pueden hacer daño porque no puede tener el centro previsto para el comienzo de un curso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Muy bien. Agradecemos al señor Esparza la explicación que nos ha dado. Yo creo que habrá opción en la ponencia parlamentaria que ha solicitado el grupo socialista para estudiar los modelos de centros educativos públicos para profundizar en cómo tienen que ser los centros educativos de cara al futuro. Y con ello damos fin a este primer punto del orden del día.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para que informe sobre el contenido del nuevo Plan de lectura.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Pasamos al segundo punto del orden del día, que dice así: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para que informe sobre el contenido del nuevo plan de lectura. Esta comparecencia ha sido pedida por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, a cuya portavoz, señora Mangado, le doy la palabra.*

SRA. MANGADO CORTES: *Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Ongi etorri, Teresa Aranaz. Es posible que estemos entrando en un periodo de amnesias y, por si acaso es contagioso el asunto, quiero recordarle a la portavoz del Partido Socialista de Navarra que desde el conservadurismo que usted dice que tiene este grupo podríamos haber pactado. Estaba hablando del que tenían preferentemente y del que no tenían. No fue un pacto, en el pacto siempre se llega a acuerdos para algo bueno, fue un regalico. Fue un regalo y un engaño para la sociedad navarra que votó en ese momento la progresía. Y votó en contra de un Gobierno de derechas, o sea, haga el favor...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Señora Mangado, tiene que referirse al tema de este punto del orden del día, que es el plan de lectura. Perdona que le llame al orden. Gracias.*

SRA. MANGADO CORTES: *Muchas gracias. Yo simplemente me refería a eso porque no he tenido turno de réplica, y cuando yo he hablado –simplemente es una aclaración– del acuerdo preferente que tienen no he dicho ninguna mentira, y, además, no ha sido ofensivo, con lo cual la respuesta de la Parlamentaria del Partido Socialista de Navarra ha sido ofensiva. Estoy en el turno de la palabra, lo recuerdo, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Señora Mangado, por favor, céntrese en el punto del orden del día, porque, lógicamente, la Parlamentaria del Partido Socialista me pide también la palabra, con razón, entonces, por alusiones, se la tengo que dar. Por favor, señora Mangado, le ruego que vaya al punto del orden del día.*

SRA. MANGADO CORTES: *Voy al punto de referencia, y en este caso es el plan de la lectura. El informe PISA 2006, de evaluación internacional del sistema escolar, ha puesto de manifiesto que la competencia lectora de nuestro alumnado está por debajo de la media de la OCDE. El objetivo de su departamento para la próxima evaluación en el año 2009 es impulsar las competencias de lectura y escritura en la ESO a través de un plan que mejore sus competencias lectoras y desarrolle hábitos lectores eficaces, así como el gusto por la lectura. Dijo usted, señor Consejero, en una rueda de prensa que no va a hacer girar todo el sistema educativo en torno a PISA porque sería un error, pero aquí surge una duda, y por eso la pregunta. ¿Qué objetivo tiene, pues, que este plan vaya dirigido solamente a cuarto de la ESO, que es el curso que participará en la evaluación de 2009?*

Otra de las cuestiones es dónde queda el plan de fomento de la lectura para todo el alumnado. Y aquí voy a hacer una reflexión particular. Los planes de mejora siempre son bienvenidos, pero en este caso se ha empezado por el tejado. Así considero yo que es, desde arriba y no desde abajo, como debería ser. Estamos en la sociedad de la información y para poder vivir en armonía en la misma las personas tenemos que desarrollar una serie de competencias básicas que denominamos capacidades. Toda persona ha de ser capaz de aprender por sí misma a lo largo de toda la vida. Tiene que ser también capaz de trabajar en equipo, de comunicarse, como es hablar, escribir, escuchar, leer. Tiene que ser capaz también de tener un espíritu crítico, de aprender a fijarse metas y una cosa muy importante como es tener empatía con las demás personas. Estas capacidades se aprenden principalmente en el transcurso del proceso de educación formal y este comienza en el momento de nacer. Los centros educativos deben disponer de autonomía para tomar las decisiones que crean convenientes, así como de recursos materiales y humanos suficientes, proyectos educativos elaborados y atractivos para el alumnado y evaluación de los proyectos de enseñanza y aprendizaje. Esa es la base.

Uno de los recursos materiales de los centros, imprescindible para nuestro grupo, es la biblioteca escolar bien organizada, con adecuada dotación, adaptada a las necesidades del alumnado y con la realización de actividades entre los diferentes ciclos de centros, digo centros pero también podría ser intercentros. Todo ello requiere equipos educativos estimulados y bien formados, con proyectos educativos dinámicos que faciliten a través del uso de la biblioteca escolar la búsqueda eficaz de la información en cualquiera de sus soportes, la síntesis y la comunicación de esa información, así como el hábito de leer por placer. En este objetivo común de mejora de la expresión lectora no puede

mos olvidar la expresión artística tan devaluada en nuestro sistema educativo, porque es de gran aportación a la comprensión lectora y comunicativa, así como educativa, y una de ellas se puede poner en las escuelas, por ejemplo, la dramatización. Digo devaluada en cuanto al horario, ya que en estos momentos es de una sesión semanal, tristemente.

Me he referido extensamente al papel de la escuela en el fomento de los hábitos de lectura, pero es necesaria en este caso la implicación sobre todo del entorno familiar; de los medios de comunicación y de las autoridades educativas en este proceso. En definitiva, es el conjunto de la sociedad el que debe tomar conciencia y los agentes implicados la iniciativa para estimular y fomentar algo tan lúdico como es disfrutar con la lectura. Así, pues, le doy la palabra para que nos plantee el plan de lectura. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Gracias, señora Mangado. A continuación damos la palabra al señor Consejero para que proceda al objeto de la comparecencia, que recuerdo a sus señorías que es que nos informe sobre el nuevo plan de lectura que va a elaborar el Departamento de Educación. Damos también la bienvenida a la Directora General, Teresa Aranaz, que se ha incorporado a la sesión. Señor Consejero, tiene usted la palabra.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Muchas gracias, señor Presidente. Eskerrik asko. Ante el planteamiento que usted hace yo tengo que decir que dije, digo y diré que, efectivamente, el Departamento de Educación no va a pivotar alrededor del informe PISA. Las estrategias del Departamento de Educación no pivotan sobre el planteamiento PISA, porque estamos planteándonos que ese plan estratégico de educación, ya avanzado en las líneas maestras presupuestarias de este primer año de legislatura, va encaminado hacia la incorporación de una lengua europea dentro de las asignaturas, a empezar a dotar a los centros de más autonomía, a muchos aspectos. Yo no sé si al final estos planteamientos, ciertamente arriesgados pero nosotros entendemos que necesarios y básicos, condicionarán o no el resultado de PISA, es decir, aquí PISA asusta mucho a mucha gente, hay comunidades que en materia lingüística optan por soluciones que nosotros no compartimos exclusivamente por mejorar la fotografía que les da PISA, pero aunque, como digo, PISA no me marca a mí los objetivos y entiendo que no me los va a marcar, no deja de ser una referencia absolutamente razonable, absolutamente a tener en cuenta y que te da una fotografía que te indica aquellas cosas que deberías en todo caso mejorar.*

Esa foto de alumnos de quince años que da PISA nos dice que en comprensión lectora, de

manera quizás incomprensible, pero nos lo dice, tenemos que mejorar y hacer actuaciones para mejorar. Digo de manera incomprensible porque PISA en sí mismo es un ejercicio de comprensión lectora. Resulta paradójico que en los ejercicios de ciencias o matemáticas por los cuales hemos sido evaluados y que nos han dado una situación más que buena –eso para los antecesores a este Consejero, que serán los responsables en su caso de ese nivel y para el profesorado implicado en el mismo– tenemos una buena comprensión lectora de esa parte pero luego, en la específica de lectura, lo que nos dice de una manera que tenemos que analizar, y yo creo que hay respuestas al mismo y sabemos cuál es la realidad, es que tenemos que mejorar.

Dicho eso, el departamento no ha esperado mucho para ponerse a actuar, en primer lugar, en ese segmento en el que hemos detectado que no hay una comprensión lectora buena, que son los alumnos de quince años, pero no queremos centrarnos exclusivamente en ese año, evidentemente, queremos ir hacia la generalización de la Secundaria. El Departamento de Educación tiene tradicionalmente acreditado un compromiso con lo que es toda la materia de lectura y de comprensión lectora, si bien es cierto que en materia pedagógica y educativa todo evoluciona hacia una lectura que no es solamente entender las palabras sino que es entender el contexto, y ahí usted dice una cosa importantísima, habla de las competencias. Ese el quid, la clave sobre la que va a girar toda la revolución educativa en la que estamos. Yo comparto que todo el desarrollo de competencias y la evaluación de las competencias es la clave del sistema educativo, sin ningún género de dudas, y eso pasa por que uno ya no debe aprenderse la lista de los reyes godos, eso no tiene ninguna trascendencia, sino que deberá saber en su caso que hubo en España una dinastía de reyes godos y con eso digamos que da por acertada y por superada la evaluación de esa materia. Por lo tanto, estamos cambiando mucho porque una cosa es saber las cosas de memoria y otra cosa lo que pretendemos ahora, no España, no Navarra, sino todo el mundo, que es tener conocimientos que sepamos aplicar en la práctica, y para evaluar eso el alumno necesita una comprensión lectora muy importante en todos los contextos, es decir, necesita interrelacionar textos, necesita saber aplicarlos, esa es una de las claves. Nosotros tenemos clarísimo que si no mejoramos en comprensión lectora, las evaluaciones que nos hagan, sea PISA o sean las autoevaluaciones del Departamento de Educación, no podrán dar lugar nunca a un buen resultado. Si no tenemos una buena comprensión lectora no podrán evaluarse correctamente las competencias para tener la nota, es decir, para saber qué tipo de formación tienen. Entiendo que eso es clave.

Desde el año 2001 el Departamento de Educación ha venido trabajando en Primaria y Secundaria en planes y en programas específicos de desarrollo y comprensión lectora relativos a vocabulario, lecturas, uso de bibliotecas, se han incluido premios de innovación y fomento de la lectura, campañas, la colección Blitz, con materiales, formación del profesorado, planes de mejora, en fin, de manera continua el Departamento de Educación ha venido trabajando en esta materia. Y recientemente en el colegio público de Mendillorri se celebró un acto por los diez años que este colegio público lleva haciendo un encomiable esfuerzo por potenciar la lectura, con la Semana de fomento de la lectura. Quiero decir que esto no es una novedad de esta legislatura. Planes de lectura ha habido todos los años en Educación Primaria para fomentar el hábito de la lectura. La LOE ya marca una serie de cuestiones a atender específicamente en comprensión lectora tanto en Primaria como en Secundaria. También lo hace en Bachillerato, les ahorro un poco la lectura de los apartados específicos que hacen referencia a esas materias. Y en Navarra los decretos forales que desarrollan y establecen los currículos de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria señalan principios educativos que dan coherencia y continuidad a la formación, desarrollo profesional y formativo y hacen referencia a temas de lectura, un tratamiento de la lectura comprensiva, la escritura, expresión oral a través del aprendizaje de todas las áreas de las diversas etapas y en las diferentes lenguas presentes en los centros educativos. También la potenciación de la biblioteca escolar como centro organizado de recursos, con todo tipo de soportes, que apoye el aprendizaje de todas las áreas. Quiero decir que en Navarra, pasando de lo que es la ley orgánica a los decretos de desarrollo propiamente, hacemos especial incidencia en el plano teórico, pero también tenemos en cuenta que debe marcar un poco el hito el desarrollo de los planes de fomento de la lectura, como se viene haciendo en otras comunidades autónomas.

El Departamento de Educación es consciente de que este objetivo solo se alcanzará si la lectura es una herramienta de uso en todas las materias. Repito que la comprensión lectora no es solo en lengua o literatura, como venía siendo tradicionalmente, leer un texto, una novela, etcétera, sino que es imprescindible una comprensión lectora en todos los ámbitos, de letras, científicos, etcétera, para tener una formación integral. Si no tienes comprensión lectora, no se te va a poder evaluar correctamente. Es decir, tienes que entender de manera clara para aplicar los conocimientos que tienes. Y todos los cuestionarios que se están haciendo para evaluaciones PISA, etcétera, necesitan una más que razonable comprensión lectora. Repito, pasamos de lo puramente teórico o memo-

rístico a un tema de aplicación, y la forma de saber si lo sabes aplicar es entendiendo el razonamiento que te ponga encima de la mesa tu profesor o el organismo internacional que quiera evaluar a los alumnos.

Por tanto, con la lectura como herramienta de uso en todas las materias el plan lector de centro, que es un planteamiento del Departamento de Educación para potenciar estas áreas, se concibe como un proyecto de intervención educativa integrado en el proyecto educativo de centro, que implica a todo el profesorado y a todas las áreas, sin olvidar también la implicación necesaria de las familias. Es un proyecto lector de centro con tres objetivos básicos: desarrollar la competencia lectora, escritora y la correcta expresión oral del alumno; fomentar el hábito lector; y desarrollar la competencia informacional, es decir, no solamente leer, sino el contexto en el que se está leyendo, que requiere procesos de planificación y coordinación del profesorado de todas las áreas adaptados a las características y necesidades de cada centro educativo, planteamientos didácticos generales, estrategias metodológicas que sirvan de referencia para la elaboración de las programaciones de las áreas. Este proyecto concibe la biblioteca escolar como un centro de recursos básico para la enseñanza y el aprendizaje. La biblioteca tiene que tener un protagonismo en el centro de manera clarísima. En definitiva, es un proyecto cuya finalidad última es impulsar el desarrollo tanto de las competencias básicas como de las áreas curriculares.

PISA nos puso ante los ojos una serie de características y nos dijo, en primer lugar, qué competencias lectoras dominan nuestros alumnos. Comprenden la formación explícita de los textos, tanto continuos como discontinuos, gráficos, esquemas con información, etcétera. Saben responder a las preguntas literales sobre el mismo siempre que estén localizadas en un fragmento del texto. Además, nuestros alumnos comprenden globalmente el texto, es decir, saben de qué se trata en líneas generales, saben cuál es la idea general del texto y cuáles son sus destinatarios. Tampoco tienen los alumnos navarros problemas para captar las características psicológicas, los estados de ánimo de los personajes, sus cualidades morales, la atmósfera y el tono emotivo de una historia narrada siempre y cuando sean evidentes. Comprenden, en definitiva, los textos en sus aspectos más literales y explícitos, siempre y cuando no precisen conocimientos previos complejos.

Dicho esto, nos dice qué competencias –entiende el Departamento de Educación y están incluidas en un folleto que se ha trasladado a los centros y a los profesores– no dominan nuestros alumnos. Encuentran dificultades en un tipo de lectura que exige más profundidad y finura de pen-

samiento. Si deben discriminar entre varias posibilidades cuál de ellas expresa la finalidad de un texto, los alumnos tienden a elegir aquellas opciones que se refieren a la finalidad en general, sin matices, frente a la opción que exige ir al fondo de la cuestión y tener en cuenta el contexto del texto para responder correctamente. Tienen dificultad a la hora de deducir, sin ningún tipo de ayuda, la idea principal del texto, aunque si se trata de identificarla entre varias posibilidades la dificultad disminuye. Tropezan con problemas para organizar jerárquicamente la información de un texto. Fallan en tareas que les exigen tener en cuenta información que aparece distribuida a lo largo del texto, es decir, que no está localizada muy concretamente. Topan también con dificultad cuando tienen que relacionar información de dos textos diferentes. También les surgen dificultades cuando la tarea exige la comprensión de la estructura del texto, es decir, saber identificar las partes, de qué trata cada parte y la relación que guardan entre sí. Cuando los alumnos deben buscar información en el texto para justificar una premisa o comprobar una suposición o hipótesis también tienen dificultades. También tienen dificultades cuando necesitan buscar información en el texto que cumpla varios requisitos. Igualmente, y acabo con las dificultades que tienen nuestros alumnos, tropiezan con dificultades cuando la tarea que se les propone implica relacionar sus conocimientos tanto de la vida como académicos para interpretar la información del texto. Parece como si se produjese una brecha entre sus experiencias, conocimientos e ideas y la información que transmiten los textos. Por ello, también tienen problemas para emitir juicios críticos sobre el contenido del texto a partir de sus conocimientos de la vida.

Estos datos, que son conclusiones de los técnicos del departamento en relación con la evaluación PISA exclusivamente, nos hacen ver qué tenemos que mejorar. Como he dicho al principio, se da la paradoja de que en una prueba concreta una materia concreta son capaces de interpretarla bien y comprenden los textos, pero si es un ejercicio específico de comprensión lectora con mucha información, donde se necesita tratar varios textos, etcétera, tienen dificultades. Eso nos dice que algo debemos cambiar porque la comprensión lectora es básica para todo lo demás y, por lo tanto, entendemos que es imprescindible que un alumno que entienda la pregunta cuando está referida a las matemáticas debe entender cuestiones más generales, más específicas, porque entendiendo las cuestiones más generales está claro que sus conocimientos los está aplicando de una manera más racional y, por lo tanto, esas competencias que deben ser evaluadas y para las cuales se les está educando las va a poner en valor realmente, si no, en algo estaremos fallando y, por lo tanto, no

habrá adquirido las competencias básicas que se han marcado como prioritarias a la hora de establecer la formación de los alumnos. Por estas razones hemos dado un paso más y hemos avanzado en el proyecto de dotar a los profesores de todas las materias de estrategias para utilizar la lectura como instrumento de aprendizaje. Queremos que en Secundaria se sea capaz de leer para aprender y en Primaria queremos hacer hincapié en que se aprenda a leer. Esas son un poco las claves para llegar en plenitud. Y repito que en Primaria se vienen haciendo ejercicios para reforzar la lectura desde hace años y, evidentemente, no solo ha sido este Consejero y este departamento, nuestros antecesores lo hicieron y, además, creemos que con éxito, más allá de una foto fija que nos indique alguna disfunción.

La propuesta del plan de lectura que hizo el Departamento de Educación en el mes de marzo presenta las siguientes novedades. Se construye la base de un compromiso voluntario de los profesores de Educación Secundaria Obligatoria que quieren llevarlo a cabo. Ha sido respondida por más del 95 por ciento de los centros. Se fundamenta en una serie de principios que conviene tener en cuenta, como son contemplar posibles actuaciones o tareas por desarrollar. Se han dado los primeros pasos en relación con la difusión del folleto, que creo que lo hemos entregado, que es el proyecto para la mejora de las competencias implicadas en la lectura, donde se incluyen los análisis que les he dado a ustedes referidos a las conclusiones de PISA. La convocatoria de desarrollo del curso de lectura incluido en el plan ha tenido una mayoría respuesta, una participación del 90 por ciento de los centros de Secundaria. Se marca como objetivo de este curso incorporar a los profesores de las materias no lingüísticas. La respuesta prioritaria siempre es por parte de los profesores de literatura y lengua fundamentalmente, en cualquiera de las lenguas de Navarra; se trata de unir, como decimos, a los profesores de las materias no lingüísticas, porque es ahí donde tenemos que hacer mayor hincapié, a este esfuerzo, como digo, tradicionalmente asumido por los profesores de lengua. La formación recibida por estos profesores permitirá el establecimiento de grupos de trabajo en los centros con estrategias comunes que garanticen la difusión de estas herramientas para la mejora de la comprensión lectora. Es decir, que lo que pretendemos es formar este curso a aquellos que van a liderar a su vez la formación del resto de profesores en los centros de Educación Secundaria y trasladar las herramientas que estamos trabajando en el plan de comprensión lectora.

Por lo tanto, en este curso 2007-2008 está la fase formativa. Se ha hecho parte de ella, es decir, la pregunta era que qué se va a hacer. Yo quiero resaltar que ya se ha trabajado y se está trabajan-

do, por lo tanto, vamos bien en ese sentido. Ha habido jornadas los días 31 de marzo, 1, 2 y 3 de abril, con sesiones formativas. El lunes 31 de marzo se presentó el plan de lectura y el curso para la mejora de la competencia lectora a cargo del Director del Servicio de Ordenación, Calidad e Innovación y de don Luis Iza, del Servicio de Inspección. Ha habido también durante los días 1, 2 y 3 de abril formación específica, explotación de diferentes modelos de textos dentro del marco de competencias por parte de don Santiago Arellano, ex Director General, profesor jubilado pero que está colaborando extraordinariamente con este departamento en potenciar todo lo que es la comprensión lectora, a quien quiero agradecer públicamente su compromiso con el departamento, y se clausuraron las jornadas con la presencia de la Directora General, Teresa Aranaz.

También hay una fase on line, una fase práctica, donde se está creando un blog para que los que han participado en esta fase formativa puedan expresar dudas y poner en práctica herramientas trabajadas durante esta fase, coordinado por los tutores expertos en técnicas de comprensión lectora que responderán a las cuestiones que se presenten y aporten. El blog también da la oportunidad a que los participantes puedan interactuar entre ellos y es una herramienta que consideramos ágil y eficaz y, por lo tanto, ahí se va a mejorar y a acabar de definir las herramientas que luego este grupo que se ha formado tiene que trasladar y liderar en su respectivo centro.

Los días 12 y 14 mayo se dedicarán dos sesiones de tres horas a la puesta en común de las buenas prácticas surgidas del desarrollo de este curso formativo. Se dará respuesta en estas sesiones a aquellas cuestiones más complejas que no hayan podido solucionarse o sean más controvertidas.

En el curso 2008-2009 y posteriores años, en estrecha colaboración con el Servicio de Formación del Profesorado, se establecerá una red de formación para la mejora de las competencias lectoras en la ESO, con tres ejes: formación de asesores de los CAP, seguimiento y apoyo a los profesores coordinadores, formación de profesores de las diferentes áreas no lingüísticas.

Aplicación del plan. Está establecido que los profesores que han recibido formación durante este curso 2007-2008 se conviertan, como he dicho anteriormente, en profesores coordinadores del plan de lectura de su centro. Coordinarán el desarrollo del plan en cada centro y formarán un grupo de trabajo con profesores de otras asignaturas a los que transmitirán las pautas que se han recibido en la parte de formación que se desarrolla durante este curso actual.

Más que de un plan puntual, se trata, por lo tanto, como pueden ver, de una línea de trabajo también a largo plazo.

Este plan se evaluará anualmente. En 2008 o 2009 habrá una evaluación de PISA y una evaluación censal diagnóstica del departamento en segundo de la ESO, es decir, que no nos centramos exclusivamente, como podrán comprobar, en el grupo de quince años que van a ser evaluados por PISA. En el curso 2009-2010 habrá una evaluación censal diagnóstica en segundo de la ESO y una evaluación general diagnóstica nacional, con muestra representativa también en segundo de la ESO. Y en el curso 2010-2011 habrá una evaluación monográfica de la lectura en primero, segundo, tercero y cuarto de la ESO. También será una actuación a llevar a cabo la convocatoria de premios de innovación a proyectos de centros que planteen la mejora de la lectura como objetivo y a la integración de la biblioteca escolar como herramienta de mejora de la competencia lectora. Eso tiene repercusión, y más con la visita del propio Presidente del Gobierno a la biblioteca de Mendillorri, yo creo que da un realce a la convocatoria de un concurso que anima, lógicamente, a los centros a presentarse. Hay un calendario de actuaciones del plan de mejora de las competencias lectoras en la Enseñanza Secundaria, que está establecido con la periodificación de lo que es toda la legislatura. Está aquí, lo tenemos escrito, pero les voy a ahorrar el ir leyendo porque no es más que calendarizar un poco lo que ya está y establecerlo dentro de un cuadro, quiero decir que está desarrollado aquí y si alguien tiene interés, el departamento está dispuesto a facilitárselo más concretamente. Creo que las líneas maestras son establecer, como ya se ha dicho, la formación en este año, el traslado de esa formación por los profesores específicos al resto del centro en el curso que viene y evaluaciones periódicas durante los cursos 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011. En todo caso, como digo, si necesitan cualquier aclaración, podemos facilitársela.

En ese sentido, quiero plantear que sobre estas actuaciones que está llevando a cabo el departamento hay resultados que ya han sido analizados por los centros. Y en Primaria, que es la parte que nos hemos dejado, se ha trabajado también y se está trabajando igual que en Secundaria. En la actuación de la etapa de Primaria están incluidas las líneas de mejora propuestas a los centros. Entre las líneas de mejora que se han trabajado con los centros están las siguientes: elaborar el plan de lectura de centros, según el cuadro que se propone en el plan de lectura en los centros de Educación Infantil y Primaria dentro de la colección Blitz, que es una colección específica para potenciar el aprendizaje de la lectura para luego leer aprendiendo; establecer claramente los nive-

les que se deben trabajar y exigir en cada ciclo respecto a la comprensión lectora; establecer líneas metodológicas comunes para trabajar la comprensión lectora; homogeneizar la valoración de la comprensión lectora por ciclos o niveles; llegar a acuerdos dentro de los ciclos sobre la política de elaboración de la comprensión de textos escritos; utilizar –hablamos de Primaria– periódicos, revistas y otros libros para enriquecer las informaciones del texto asignado a la clase –que ya se viene haciendo con éxito–; llegar a acuerdos dentro de los ciclos sobre la utilización de la biblioteca escolar para llevar a cabo diversas actividades; programar visitas con los estudiantes a librerías, bibliotecas y ferias de libros; acordar cuál va a ser la contribución específica de cada área a la consecución de los objetivos; y promover la celebración de coloquios y debates.

Lo que pretendemos en la etapa de Educación Primaria es mantener y actualizar líneas de fomento de la lectura y la escritura desarrolladas ya en cursos anteriores –no me cansaré de resaltar que esto no es una novedad, sino que se viene trabajando por equipos docentes y del departamento en épocas anteriores–; trabajar en las competencias básicas –que, como he dicho, es la clave, el desarrollo y la revolución docente de los próximos años– que están previstas en los nuevos currículos de la Ley Orgánica de Educación, competencias que marcan, además, objetivos europeos; las evaluaciones internacionales y las realizadas por el departamento, evaluaciones que, recalco, se realizan continuamente en el Departamento de Educación y que luego tendrán más o menos repercusión mediática. Así como PISA tiene una repercusión extraordinaria, nosotros queremos que nuestras propias evaluaciones hechas a alumnos de cuarto de Primaria y de segundo de la ESO tengan una publicación y sean conocidas por la Comisión de Educación del Parlamento, y estamos en condiciones de decir que lo podremos hacer en cuanto tengamos los datos de evaluación que pertinentemente venimos haciendo. La foto exclusiva de PISA es de una edad determinada, pero tenemos que evaluar también los distintos ciclos y etapas de la Educación Primaria. Por tanto, repito, se hizo el curso pasado en cuarto de Primaria y, si no recuerdo mal, en segundo de la ESO y, por lo tanto, cuando el departamento tenga elaborados todos los datos de evaluación se harán públicos en esta Comisión.

El departamento se fija como línea prioritaria la mejora de la competencia en comunicación lingüística, que implica mejorar la comprensión lectora de libros de texto u otros materiales utilizados por el profesorado de Primaria para el aprendizaje de todas las áreas del currículo y también mejorar el hábito lector y el gusto por la lectura. Con esto, y concluyo, detectada una carencia, una

carencia además muy específica, creo que eso está claro, y eso también tiene las ventajas de la seriedad de PISA y, aunque, como digo, estoy de acuerdo con que lo que hace es relanzar un poco o potenciar el chovinismo de comunidades autónomas o de países, centrar toda la actuación de educación en una foto que nos hace en un momento determinado no es bueno y no va a ser la política de este departamento, lo cual no quiere decir que seamos tan prepotentes o tan insensibles que ante una señal de alarma que nos puede dar PISA no tratemos de corregirla. Lo hacemos fundamentalmente en la Secundaria porque en la Primaria se viene trabajando con éxito y, al final, la clave del futuro de la educación es que tiene que haber una comprensión lectora clarísima en todas las materias, no una comprensión lectora de libros de novela, de literatura, esa es una parte importante pero no la única, hay que comprender los textos, lo que nos quieren transmitir, porque si no somos capaces de entender, interrelacionar y aplicar nuestros conocimientos a cuestiones concretas que se nos planteen a través de un texto escrito, no tendremos las competencias necesarias, no seremos capaces y nuestra evaluación será mala. En ese sentido, a pesar de los buenos resultados en matemáticas, etcétera, hay que hacer un esfuerzo en generar una mayor comprensión lectora, y en eso estamos. Yo creo que hay materiales, hay compromiso y hay mucha implicación de los centros y de los profesores y, por lo tanto, eso augura con total seguridad éxito en esta materia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): Muchas gracias, señor Consejero. Señora Mangado, tiene usted la palabra.

SRA. MANGADO CORTES: La verdad es que los resultados del informe PISA referidos al bajo nivel que se detecta en cuanto a comprensión lectora a mí no me produjeron en principio demasiado pavor. ¿Por qué? Porque están cambiando. Los medios de comunicación están cambiando, las formas de aprendizaje están cambiando. Pero lo que sí tiene importancia y siempre me ha preocupado es que son unas pruebas para un momento concreto. Son unas pruebas que se hacen precisamente con ese esquema de prueba lógica, con lo cual nos encontramos con que alumnos y alumnas que son capaces de desarrollar temas con otra especie de metodología, sin embargo, con esta forma concreta ante un temario, el que fuera, pueden encontrarse completamente fuera de lugar, con lo cual las respuestas no dan específicamente el nivel que puede tener ese alumnado en cuanto a la comprensión lectora. Además, partimos de la base de que en este aspecto, según el informe PISA, era sobre quince preguntas. Es curioso que se dé eso, porque si alguna dificultad tiene precisamente... La comprensión lectora se da en las matemáticas, en los problemas. Ahí se condensa absolutamente toda la

evolución, es el raciocinio, es el dispersar las ideas, tiene que pensar, racionalizar, y por eso no es comprensible. ¿Qué puede ser?, ¿un problema de vocabulario? Puede ser. Hay muchas cosas. Cuando se dice: hombre, estaba medianamente templado. Tampoco es que la riqueza de vocabulario y de expresión se deba en estos momentos a la sociedad, tampoco a la familia, pero de todas formas son cuestiones que habría que ver, que también podría ser un mal menor.

De todas formas, yo no le doy tanta importancia. Creo que es buen método para saber dónde estamos y, sobre todo, de evaluación y siempre para mejorar. Particularmente en ese contexto lo asumo, pero como enseñanta yo no le doy demasiada importancia, sobre todo teniendo en cuenta que en esos casos, aunque no sea programado, que dudo mucho que no lo sea, muchos centros tendrán seguramente filtraciones de los propios exámenes, siempre supone un estado de nervios, por lo tanto, yo no le doy demasiada importancia. La importancia para mí es otra. Desde luego, tiene que ser que se pierda la memoria en ese aspecto, que sea todo con unos eslabones que unan una cosa con otra, que sea el raciocinio, que se sepa buscar las soluciones enlazando unas materias con otras, es decir, el aprender uno mismo por sí, con la ayuda de los medios que tenga a su alcance. Otra de las cosas fundamentales también es precisamente la lectura de periódicos, ese hábito de lectura que se debe dar en las casas. Poca gente compra periódicos. El norte seguramente es una de las zonas donde más se compra el periódico para leer. Hay mucha gente que va a los bares, se aprovecha de los periódicos, pero en casa no hay un hábito de lectura. Tampoco hay tiempo. Pero con la lectura va también la conversación, el enriquecimiento del vocabulario.

Y otra de las cosas importantísimas para nosotros es, sin duda, la formación y estimulación del profesorado. Están los Blitz, están todos los temas de calidad, los premios, pero, en definitiva, si no tienes un buen profesorado, unas familias implicadas y, desde luego, una sociedad motivada y que motive lo que es el placer de leer, creo que va a ser un poco inútil, porque cada cual, el enseñante o la enseñanta, se va a esforzar según lo que crea que conviene. Hay mucha gente que da muy buenos resultados pero necesita unos equipos dinamizados, entusiastas y, ya veremos, eso tendrá que ser no precisamente con el olvido del propio equipo director y de la Administración seguramente, sino que de alguna forma habrá que recompensar eso. Yo creo que es importantísimo, o sea, no es simplemente un problema que vaya hacia la comprensión lectora, sino que es un problema global, como en todo. Esperaremos a ver qué resultados da, pero creo que tiene que primar en todos los aspectos, sobre todo en este, que no sea el

aprendizaje memorístico, sino que sea un aprendizaje para dentro, de raciocinio. Creo que está bien en principio, todas las cosas no se pueden hacer en un año y, además, para nuestro grupo es importante que se vea la forma global en la formación. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Gracias, señora Mangado. Señora González, tiene la palabra.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la Directora General, doña Teresa Aranaz. Ante la reflexión que ha hecho la señora Mangado, para nosotros o para mí concretamente sí que es muy importante la capacidad lectora de los estudiantes, porque conlleva parte de ese vocabulario, esa riqueza. Entiendo que esa comprensión de vocabulario también lleva aparejada una ortografía y una gramática que, desde mi punto de vista, deja mucho que desear en el caso de los estudiantes no solo navarros sino españoles.*

Hablando concretamente del plan de lectura, pienso que el Consejero lo ha detallado y lo ha explicado de una manera muy clara, atendiendo a ese informe PISA 2006 del que estábamos hablando, en el cual Navarra, efectivamente, obtenía unos datos por debajo de la OCDE, pero también hay que decir que obtiene veinte puntos más que la media estatal. El Departamento de Educación, como no puede ser de otra manera, para mejorar esos resultados, plantea y pone en marcha este plan de lectura, un plan de lectura del que a mí me gustaría destacar que busca la participación del profesorado, de los centros, de la familia y, por tanto, de la sociedad en general y que trata de incorporar la lectura y la escritura como una tarea más en las aulas en todas las materias, no solamente en lengua y en literatura. Hay que decir también que los estudiantes navarros tienen dificultades pero no en todo el ámbito lector sino en el nivel, que, como muy bien ha dicho el Consejero, incluye tareas lectoras más exigentes.

Hay que destacar el tema de la biblioteca escolar como gran protagonista, que puede ayudar a los alumnos y alumnas navarros a que la lectura sea una tarea más en su desarrollo educativo. Y ese hábito de lectura del que hablábamos y que cada 23 de abril lo volvemos a recordar todos en este país en general es muy bajo. Como usted muy bien ha dicho, pocos son los que compran el periódico todos los días, pero esa responsabilidad y ese hábito de lectura no dependen solo del Gobierno, no dependen solo de los departamentos, sino que dependen de todos.

Para resumir, simplemente diré que esperamos que este plan de lectura llegue a buen puerto. Es una solución para que nuestros alumnos y alum-

nas adquieran competencias mayores en el hábito de la lectura, y debe existir una corresponsabilidad y una implicación de los centros, de los alumnos, de los profesores, y también, como pilar básico, de las familias y de la sociedad en general. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): Muchas gracias, señora González. Señora Arraiza, tiene la palabra.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Eskerrik asko, señor Presidente. Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenida, Teresa Aranaz. Bien, como aquí se ha hablado del informe PISA, me permito hacer una pequeña reflexión. Yo creo que lo más interesante del informe PISA no son los resultados finales sino todas las tripas que tiene, que dan realmente pautas muy interesantes sobre cuestiones globales de la enseñanza, sobre cuestiones globales del sistema educativo y por lo menos pueden servir de orientación para el trabajo en las distintas actuaciones del campo educativo. Al final, los resultados pueden ser más o menos llamativos, pero si se estudian en profundidad, igual las diferencias no son tan gigantes como puede parecer a primera vista aunque marquen algunas orientaciones que merece la pena cuando menos tener en cuenta. Pero sí que creo que el informe PISA es interesante y, sobre todo, en esas tripas que tiene y en esa interpretación que da a variables mucho más globales y generales que el hecho educativo o la transmisión de aprendizaje en el aula.

Por tanto, podemos prestar atención a esas otras cuestiones interesantes. Creo que aquí ya se ha recogido más o menos todo lo que se puede decir sobre el plan de lectura, simplemente haría otros dos apuntes. La formación inicial del profesorado me parece que es fundamental. Indudablemente, la formación continua hay que realizarla porque esta sociedad tiene un terrible movimiento y cambio y, por tanto, es preciso adecuarse a las nuevas necesidades, pero sin duda alguna la formación inicial, es decir, la de aquellas personas que acceden a la carrera de Magisterio, aquellas personas que en breve accedan al posgrado de Secundaria, es fundamental. Tiene que haber competencias relacionadas con las necesidades actuales en la escuela, con las formas actuales en las que se deben utilizar las metodologías educativas para el acceso al conocimiento por parte de los alumnos, me parece que es el gran puntal, máxime teniendo en cuenta, como se nos repite por activa y por pasiva, que en el plazo de diez años un gran contingente de profesores se va a jubilar; es decir, que se están formando y preparando docentes que van a acceder a los cargos de la enseñanza en breve tiempo y, por tanto, esa formación inicial nos parece que es fundamental.

Otro apunte es el hecho de que todas las áreas tienen que estar integradas. Y precisamente esa formación inicial del profesorado puede hacer al profe-

sorado, al futuro profesional de la enseñanza, consciente de cuáles son los retos educativos que hay hoy en las aulas, que no son solamente la transmisión del conocimiento de un área sino que a través del conocimiento de esa área se adquieren otras competencias y, por tanto, todo ese background también hay que adquirirlo. Y debe haber un impulso decidido también por parte de la red de bibliotecas públicas. Tiene que haber una coordinación entre todos los sectores bibliotecarios, tanto las bibliotecas escolares como las bibliotecas públicas. Esa puede ser también una vía de trabajo interesante para el texto, que es el escrito. Y no nos olvidemos del hipertexto, que cada vez viene siendo más usual entre los nuevos escolares, porque es el lugar donde más letras ven los niños ahora, en la pantalla del ordenador; más que en los libros, por muy atractivos e interesantes que sean. Ambas áreas hay que conjugarlas.

Me ha dado venia para replicar en consideración a esta Comisión de Educación y al punto que se está tratando. No voy a comentar nada porque nada ha habido que fuera ofensivo en mi intervención, dado que ser socioliberal, ser republicano, ser conservador, ser comunitarista, son opciones políticas. Para mí ninguna de ellas es un insulto. Llamar a alguien republicano, llamar a alguien liberal, llamar a alguien comunista, llamar a alguien conservador, es simplemente la constatación de una proyección política. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): Gracias, señora Arraiza. Señor Burguete, tiene la palabra si la quiere usar; no es obligatorio.

SR. BURGUETE TORRES: La utilizaré, señor Presidente. La utilizaré además y utilizaré este turno para refrescarnos un poco la memoria. He intentado encontrar, y la he encontrado, una propuesta de resolución debatida en esta Cámara en el año 2001 sobre la necesidad de implementar un plan de lectura pública. He leído incluso cuáles eran los argumentos que se daban entonces, y entonces señalábamos que el 51,8 por ciento de la población admitía que no leía nunca o casi nunca y que de este porcentaje el 15 por ciento decía y reconocía tener titulaciones superiores. Se insistía también en la importancia que debía tener la situación de las bibliotecas escolares. Y unos meses antes se había debatido también otra propuesta de resolución de nuestro grupo sobre la realización de un mapa de lectura pública. O sea que esta cuestión ha sido discutida y debatida en diferentes ocasiones en este Parlamento a lo largo de los últimos años y yo creo que está fuera de toda duda que se necesita un liderazgo y una serie de actuaciones muy concretas e intensas por parte del departamento y por parte del conjunto de la sociedad para mejorar la comprensión lectora y, desde ese punto de vista, la responsabilidad que tiene el departamento está fuera de toda duda.

Se ha afirmado, yo creo que con buen criterio, que en la Educación Primaria el objetivo es aprender a leer y en la ESO leer para aprender, y para ello yo creo que se necesita una implicación del conjunto de la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad. Por tanto, esta propuesta que se ha presentado hoy, que muchos ya conocíamos, incide realmente en una iniciativa global, multisectorial, donde indiscutiblemente el papel de liderazgo le corresponde en este momento por competencia y responsabilidad al Departamento de Educación, pero la implicación debe ser del conjunto de la comunidad educativa, de la familia, del entorno y de toda la sociedad. Es verdad también que desde el año 2001 hasta el año 2008 los usos y la dinámica social han variado sustancialmente, pero, en todo caso, es necesario y conveniente que se tomen iniciativas como la que se ha presentado hoy aquí más allá de lo que se nos afirme o de las diferentes valoraciones que se puedan realizar conforme al informe PISA.

Por tanto, agradezco la explicación que ha dado el Consejero. Reconocemos el importante compromiso de los centros en la medida en que han contestado –si no tengo mal entendido, más de un 95 por ciento– favorablemente a la puesta en marcha de este tipo de iniciativas. Animamos al departamento y compartimos los argumentos y las propuestas que se están planteando en el día de hoy, que, como digo, algunos ya conocíamos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Gracias, señor Burguete, por su brevedad y claridad en la exposición. Señora Figueras, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Quiero saludar a Teresa Aranaz, que se ha incorporado a la Comisión. Diré dos cosas muy sencillas. En principio ya conocemos y tenemos el plan de lectura, con lo cual es de agradecer que por lo menos haya en ese sentido una línea clara por parte del departamento. Visto ese plan así, muy rápidamente, vemos que unos apartados hacen mención al impulso del hábito lector: clima lector en el aula, en el centro, biblioteca del centro. Me parece que en ese sentido convendría conocer de primera mano cómo están los centros en lo que respecta al elemento más cercano y me consta que en algunos centros la biblioteca no existe por falta de espacio. Por lo tanto, tendríamos que decir que el plan está bien, lo miraremos con más detenimiento y seguramente estará hecho con el criterio de conseguir los objetivos que se persiguen, pero de lo que se trata realmente es de que luego se pueda llevar a la práctica, y ya digo que me consta que una de las deficiencias que tenía algún centro era precisamente la biblioteca, por lo tanto, le pido al Consejero que se ponga manos a la obra y que solucione esos problemas allá donde existan.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Gracias, señora Figueras, por su brevedad. Señor Consejero, ¿va a responder?*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Sí, muy brevemente voy a hacer algún comentario a la vista de que todos los grupos parlamentarios, efectivamente, están en la línea de potenciarlo, como no podía ser de otra manera. El señor Burguete traía aquí a colación, y yo creo que acertadamente, una iniciativa parlamentaria del año 2001 para mostrar claramente que ha habido un interés en la cuestión lectora y la evolución que ha tenido en estos últimos años. Por lo tanto, creo que es de justicia también que este Consejero haga referencia a sus antecesores, al señor Campoy y su denostado proyecto Atlante o a actuaciones anteriores por las que se trataba de fomentar la lectura. Creo que al final esto es una adaptación de otras actuaciones que se han hecho anteriormente y, por lo tanto, debo decirlo. Ya desde el año 2002 el Gobierno de Navarra editaba un texto de la colección Blitz sobre la lectura comprensiva en el currículo escolar, en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria. También en 2004... En fin, quiero decir que hay muchas cuestiones referidas a la comprensión lectora, no somos nosotros los únicos que hemos hecho actuaciones de este tipo, es justo reconocerlo, lo que estamos haciendo es adaptarlo a los planteamientos que nos dan actualizando los contenidos y, por lo tanto, creo que es de recibo reconocerlo así. Tanto a Luis Inza como a Ángel Sanz o al propio Santiago Arellano hay que reconocerles públicamente su dedicación en esta materia y, por lo tanto, las bases de esta cuestión estaban sentadas y asentadas. Es cierto que un cambio ha sido la foto que nos refleja PISA en esa materia concreta. Nos hace ver que íbamos bien encaminados pero que teníamos que corregir ciertas cuestiones. Así lo vamos a hacer, pero yo recalco y reitero que todos los antecesores que ha habido en el Departamento de Educación han mostrado una preocupación por el tema de la lectura y creo que es de justicia decir también que proyectos que tuvieron cierta confrontación en esta Cámara, como el proyecto Atlante, hacían referencia a todo eso y, por lo tanto, el equipo de don Luis Campoy también tiene parte importante de gloria por haber percibido la necesidad de mejorar en esta materia y era justo reconocerlo públicamente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Gracias, señor Consejero. Gracias a la Directora General, señora Aranaz, y al Jefe de Gabinete. Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 34 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 2.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Buenos días a todos. Buenos días, señores y señoras Parlamentarios. Damos la bienvenida a la sesión de hoy al señor Consejero de Educación y también al Director General, señor Esparza, y al Jefe de Gabinete.*

Sin más, vamos a dar comienzo a la sesión de hoy de la Comisión de Educación. Comenzamos

con el primer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para que informe sobre el contenido del nuevo plan director. La comparecencia ha sido solicitada por María Luisa Mangado, Parlamentaria de Nafarroa Bai, y por ello le damos la palabra para que nos explique el motivo de la solicitud de comparecencia. Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 2.

SRA. MANGADO CORTES: *Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos, señor Consejero y miembros de su equipo.*

(3) Viene de pág. 3.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Gracias a usted, señora Mangado. Tiene la palabra el señor Consejero para que nos dé las explicaciones pertinentes.*

(4) Viene de pág. 11.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Muchas gracias, señor Consejero. Señora Manga-*

do, no sé si necesita un receso para examinar la información proporcionada o va a responder directamente. Bien, pues tiene la palabra.

(5) Viene de pág. 12.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
*Muchas gracias, señora Mangado. A continuación,
tiene la palabra la señora González, portavoz del
grupo de Unión del Pueblo Navarro.*

(6) Viene de pág. 12.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
*Muchas gracias, señora González. A continuación,
tiene la palabra la señora Arraiza.*

(7) Viene de pág. 13.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
*Muchas gracias, señora Arraiza. A continuación tiene
la palabra el portavoz del CDN, señor Burguete.*

(8) Viene de pág. 14.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
*Muchas gracias, señor Burguete. Seguidamente,
tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida de
Navarra-Nafarroako Ezker Batua, señora Figueras.*

(9) Viene de pág. 15.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
*Muchas gracias, señora Figueras. Para contestar,
señor Consejero.*

(10) Viene de pág. 17.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):
Muchas gracias, señor Consejero. Así pues, tiene la palabra el señor Esparza para que nos aclare esas cuestiones.
